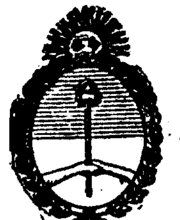


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

①

Buenos Aires, martes 31 de agosto de 1976

NUMERO
23.479
AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.



DECRETOS

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Interinato.

DECRETO
Nº 1.746
Bs. As., 20|8|76

VISTO la invitación formulada por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Contraalmirante D. César Augusto Guzzetti, para que visite la ciudad de Montevideo, entre los días 23 y 24 de agosto de 1976.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro del Interior, General de Brigada D. Albano E. Harguindeguy.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

EMPRESAS DEL ESTADO

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

Modifícase el Estatuto Orgánico.

DECRETO
Nº 1.749
Bs. As., 20|8|76

VISTO el expediente número 6118, año 1976 de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y atento los términos del Decreto Nº 1.111, del 9 de febrero de 1973, que aprobó el Estatuto de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Estatuto establece que el Administrador General de la Empresa, reunidos los requisitos enumerados en sus artículos 9º y 10, es designado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Que el Subadministrador General, reemplazante natural del funcionario anterior debe reunir necesariamente idénticos requisitos que para el desempeño de su cargo se exigen al Administrador General.

Que no obstante esa lógica deducción de derecho, el Subadministrador debe, además, por imperio del artículo 12 revistar en un alto nivel de los cuadros superiores de la Empresa Estatal o de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Que tal circunstancia no encuentra debido sustento jurídico ni se concilia con necesidades de oportunidad o conveniencia que puedan fundamentar el nombramiento en ese cargo de quien reúna los extremos de idoneidad, que constituye la única exigencia para el ejercicio de los cargos públicos.

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 3º de la Ley número 19.654|72.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Estatuto Orgánico de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), aprobado por Decreto Nº 1.111, del 9 de febrero de 1973, en la forma que a continuación se indica:

1. Sustitúyese el artículo 9º por el siguiente:

"Artículo 9º — Para ser Administrador General, Subadministrador General, Gerente, Director y representante del personal en el Comité de Gestión, se requiere ser argentino nativo o por opción, mayor de veinticinco (25) años. Excepto el Administrador General y el Subadministrador General, los funcionarios mencionados podrán también ser argentinos naturalizados con diez (10) años en el ejercicio de la ciudadanía".

2. Sustitúyese el artículo 10 por el siguiente:

"Artículo 10. — El Administrador General y el Subadministrador General, que deberán poseer —vinculados directamente con el cargo a desempeñar— título profesional universitario o probada capacidad y experiencia, serán nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser designados nuevamente:

3. Sustitúyese el artículo 12 por el siguiente:

"Artículo 12. — Los Gerentes serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, de entre los funcionarios con probada capacidad para el cargo, que ocupen los más altos niveles en los cuadros superiores del personal jerárquico y profesional de la Empresa o de la Secretaría de Estado de Comunicaciones. Serán igualmente removidos por el Poder Ejecutivo Naconal sin derecho a indemnización. En el caso de producirse el cese en el ejercicio del puesto serán reubicados administrativamente conforme lo determinan las normas vigentes".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

COMERCIO EXTERIOR

Se incorporan concesiones a la Lista de Ventajas no Extensivas otorgadas por la República Argentina a favor de la República Oriental del Uruguay.

DECRETO
Nº 1.748
Bs. As., 20|8|76

VISTO el Decreto Nº 4.308|65, y

CONSIDERANDO:

Que es de interés nacional incrementar la cooperación económica con la República Oriental del Uruguay.

Que, entre otros, resulta adecuado a esos fines la realización de una complementación industrial que promueva el desarrollo armónico de sectores industriales específicos de ambos países.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32, inciso a) del Tratado de Montevideo, las Partes Contratantes están facultadas a otorgar concesiones arancelarias especiales y de carácter no extensivo a favor de los países considerados como de menor desarrollo económico relativo.
Que la Resolución 204 (CM-III|VI-E) de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo otorga a la República Oriental del Uruguay el tratamiento de país de menor desarrollo económico relativo.

Que la Resolución 309 (XII) de la Conferencia de las Partes Contratantes faculta al Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio a formalizar en cualquier época del año los acuerdos a que lleguen las Partes Contratantes conforme a lo establecido en el citado inciso a) del Artículo 32 del Tratado de Montevideo.

Que de los acuerdos logrados entre sectores industriales de ambos países surge la recomendación del otorgamiento de concesiones a favor de la República Oriental del Uruguay sobre los productos y en las condiciones que se detallan en la planilla anexa al presente decreto.

Que resulta prudente limitar en el tiempo las concesiones que se otorgan para no dificultar la concreción, en caso de resultar de mutua conveniencia de regímenes de complementación industrial específicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 19.309|71 y la Ley Nº 20.545,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Incorpóranse a la Lista de Ventajas no Extensivas otorgadas por la República Argentina a favor de la República Oriental del Uruguay las concesiones que se consignan en la planilla anexa que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — Las concesiones otorgadas por el presente decreto tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año 1978 y el ingreso de las mercaderías, hasta el total de las cantidades que se indican, estará exento del pago de derecho de importación. Los cupos anuales no son acumulables.

Art. 3º — Las mercaderías ingresadas en las condiciones indicadas en los artículos precedentes, serán consideradas como nacionales, a efectos del cálculo de la integración de los bienes finales a que sean incorporados.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José A. Martínez de Hoz.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 1.748

NABALALC	PRODUCTO	CUPO Unid.|año	OBSERVACIONES
84.06.8.99	Cuerpo salida agua	1.080	Importación a ser realizada exclusivamente por fabricantes nacionales de motores a combustión interna en ciclo Diesel.
84.06.8.99	Múltiple de escape	1.440	
84.06.8.04	Pistón	2.160	
84.06.8.99	Perno	3.600	
84.06.8.06	Válvula admisión	3.600	
84.06.8.06	Válvula de escape	3.600	
84.06.8.99	Guía válvula	3.600	
84.06.8.99	Guía válvula	3.600	
84.06.8.02	Camisa cilindros	36.000	
84.06.8.99	Eje balancines	1.080	
84.06.8.99	Eje balancines	1.080	
84.63.1.99	Volante (sin corona de arranque)	12.000	
84.63.1.99	Cubre volante	12.000	
84.06.8.99	Tapa precámara	7.200	
84.63.8.99	Engranaje (Forja torneado)	1.800	
84.63.8.99	Engranaje (Forja torneado)	1.800	
84.63.8.99	Engranaje (Forja torneado)	1.800	
84.63.8.99	Engranaje (de barra-torneado)	1.800	
84.06.8.99	Soporte eje balancin	7.200	
84.06.8.99	Puente carter a block	1.800	
84.06.8.99	Conexión salida agua	720	
84.06.8.99	Conexión salida agua	1.080	
84.06.8.99	Conexión salida agua	1.080	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 1 (4.203)	720	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 2	720	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 3	720	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 4	720	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 1 (6.354)	1.080	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 2	1.080	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 3	1.080	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 4	1.080	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 5	1.080	
84.10.8.01	Caño inyección Nº 6	1.080	
84.10.8.01	Cuerpo bomba agua	480	
84.10.8.01	Cuerpo bomba aceite	480	
84.18.2.99	Filtro aceite	1.080	
84.18.2.99	Filtro aire	1.080	
84.18.2.99	Filtro combustible	1.080	
84.06.8.99	Espárragos (A)	18.000	
84.06.8.99	Espárragos (B)	24.000	

FERIAS Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Participación argentina en una Feria Internacional.

DECRETO
Nº 1.763
Bs. As., 20|8|76

VISTO el expediente Nº 401|1973 del Registro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Departamento de Asuntos Culturales), por el que se tramita la participación argentina en la Feria Internacional del Libro que se celebrará en la ciudad de Francfort, República Federal de Alemania, entre los días 16 y 21 de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que por ser uno de los acontecimientos más importantes en su tipo, brinda a la Argentina la posibilidad de mostrar —en un ambiente de confluencia internacional— tanto la labor de sus intelectuales, como el prestigio y el potencial alcanzado por la industria editorial de nuestro país.

Que para el mayor éxito de la presentación nacional, las tres cámaras que agrupan a los editores, han propuesto un delegado para que concurra a la Feria, supervise la instalación del material bibliográfico y establezca los necesarios contactos en representación de las firmas participantes.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto estima conveniente el traslado del representante de las Cámaras y se halla en condiciones de solventar dicho traslado con las partidas específicas de su presupuesto.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el desplazamiento a la ciudad de Francfort, República Federal de Alemania, del Ingeniero Roberto Chwat, (C. I. Nº 5.731.321, Policía Federal) en representación de las Cámaras del Libro, a fin de asegurar la atención e información del stand argentino en la Feria Internacional del Libro, que se celebrará entre el 16 y 21 de setiembre del corriente año.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la orden de pasaje Buenos Aires-Francfort-Buenos Aires para el Ingeniero Roberto Chwat.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la respectiva partida del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el año 1976.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ratifícanse y deróganse Ordenanzas.

DECRETO
Nº 1.795
Bs. As., 24|8|76

VISTO el Expediente número 183.019-1976, del registro del Ministerio del Interior, por el cual el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires solicita la ratificación de la Ordenanza número 32.923 de fecha 21 de junio del corriente año y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicha Ordenanza, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires procura instrumentar un sistema que facilite la regularización de la situación de las empresas prestatarias de servicios públicos, en lo relativo al Impuesto al Consumo de Energía Eléctrica y Gas, y a la contribución a cargo de las Compañías de Electricidad.

Que es procedente la ratificación solicitada, en virtud de lo dispuesto en la Ley número 21.314.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Ordenanza número 32.923, cuyo texto, obra de fojas 3 a 5 del Expediente número 183.019-1976, con efecto retroactivo a la fecha de su publicación oficial.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

DECRETO
Nº 1.796
Bs. As., 24|8|76

VISTO, el Expediente número 183.692-1976, del registro del Ministerio del Interior, por el cual el señor Intendente Municipal solicita se deje sin efecto el beneficio acordado por la Ordenanza número 29.639 que establece un régimen extraordinario de hasta 13 licencias anuales para el personal femenino, así como también el artículo 2º de la Ordenanza número 29.754, sobre licencias para atención de asuntos particulares y,

CONSIDERANDO:

Que es política de la Intendencia de la Ciudad de Buenos Aires, adecuar el régimen de franquicias de sus agentes a pautas que guarden debida congruencia con aquellas disposiciones análogas de los distintos ordenamientos vigentes para el resto del sector público.

Que, con la derogación de las citadas normas, la Intendencia de la Ciudad de Buenos Aires aspira a lograr un servicio eficiente con la colaboración de todos sus agentes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Derógase la Ordenanza número 29.639 y el Artículo 2º de la Ordenanza número 29.754.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

JUSTICIA

Designación.

DECRETO
Nº 1.808
Bs. As., 24|8|76

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de La Plata —Provincia de Buenos Aires— Juzgado Nº 3, al señor doctor Héctor Carlos Adamo (Mat. Nº 4.670.6.0).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.342|75.

DECRETO
Nº 1.810
Bs. As., 24|8|76

VISTO el Decreto Nº 1.342 del 21 de mayo de 1975 por el que se acepta de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la transferencia al Estado Nacional del Establecimiento "Hogar Gobernador Viamonte", y

CONSIDERANDO:

Que la citada transferencia al Estado Nacional no se ha concretado en forma efectiva ni ha tenido principio de ejecución de acuerdo con las normas de procedimiento y condiciones fijadas por el artículo 2º del citado Decreto.

Que razones de ordenamiento y política administrativa no hacen aconsejable la incorporación del "Hogar Gobernador Viamonte" a la Secretaría de Estado del Menor y la Familia dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.342 del 21 de mayo de 1975, por el cual se acepta la transferencia de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al Estado Nacional del Establecimiento "Hogar Gobernador Viamonte".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.
Julio J. Bardi.



RESOLUCIONES

Inspección General de Personas Jurídicas

SOCIEDADES POR ACCIONES

Sociedades en Comandita por Acciones.

Normas sobre inscripción.

RESOLUCION GENERAL
Nº 5
Bs. As., 25|8|76

VISTO: lo dispuesto en los artículos 2º y 3º, puntos 3.1 y 3.10 de la Ley Nº 18.805, y en el inciso p) del artículo 369 de la Ley 19.550 (modif. art. 1º Ley 19.880) con respecto a la misión y competencia de esta Inspección General de Personas Jurídicas como organismo estatal de control de las sociedades por acciones allí indicadas, y

CONSIDERANDO:

Que se hallan inscriptas en esta Repartición la totalidad de las sociedades anónimas con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur;

Que de las sociedades en comandita por acciones que tienen su domicilio en la citada jurisdicción sólo se han inscripto hasta la fecha 10.681, es decir que la mayor parte de tales sociedades no se registraron aún en este Organismo;

Que tal situación impide a esta Inspección General dar acabado cumplimiento a la misión y funciones a ella encomendadas por las disposiciones legales mencionadas;

Que ello hace aconsejable llamar a inscripción de estas últimas sociedades, acordando plazos prudenciales para el cumplimiento de dicho requisito;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 3º, puntos 3.8, 3.10 y 3.12 y 4º, punto 4.1 de la Ley 18.805,

El Inspector General de Personas Jurídicas
Resuelve:

Artículo 1º — Las sociedades en comandita por acciones no registradas en la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo contrato social hubiere sido inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, durante los años 1962 a 1972, inclusive, deberán presentar en la Mesa General de Entradas, calle San Martín 669, de 13 a 17 hs., antes del 31 (treinta y uno) de diciembre de 1976, la siguiente documentación:

a) Copia autenticada por escribano público del contrato social y sus reformas, con constancia de su inscripción en el Registro Público de Comercio;
b) copia firmada por administrador, síndico y contador certificante, de los estados contables correspondientes al último ejercicio social cerrado;
c) estado de los capitales, social e integrado, con indicación de las partes comanditaria y comanditada, a la fecha de la presentación, firmado por el administrador;
d) datos personales (nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de documento de identidad y autoridad que lo extendió) de los integrantes de la administración y sindicatura, con firma del administrador.

Art. 2º — Las sociedades o responsables que no den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º o lo hicieren fuera del plazo allí establecido, serán pasibles de las sanciones previstas en el artículo 4º, punto 4.2 de la Ley 18.805 y en el art. 302 de la Ley 19.550, sin perjuicio de la responsabilidad que cabe a los administradores y síndicos por ocultación, conforme a lo previsto en el art. 305 de la Ley 19.550.

Art. 3º — Notifíquese, regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese al Ministerio de Justicia, fíjese un ejemplar de la presente resolución o de sus artículos 1º y 2º en lugar visible en las oficinas de atención al público, dése toda otra publicidad que se considere adecuada a los fines propuestos por la presente resolución y archívese.

Alberto G. Pico.

Dirección Nacional de Azúcar

AZUCAR

Cuota para consumo interno.

DISPOSICION
Nº 103
Bs. As., 25|8|76

VISTO el expediente Nº 40.382|76, la ley Nº 19.597|72, las resoluciones nros. MC. 431|72 y ME. 129|76, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde determinar la entrega de azúcares con destino al mercado interno, durante el próximo mes de setiembre de 1976 y establecer la base imponible a los fines del impuesto fijado por el artículo 1º del Decreto Nº 923|76 por los azúcares comercializados durante dicho mes.

Por ello, y en uso de las facultades acordadas por las resoluciones nros. MC. 431|72 y ME. 129|76

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR
DISPONE:

1º. — Fíjase una cuota de ochenta y cinco millones (85.000.000) de kilogramos de azúcar, para entrega al consumo interno, durante el mes de setiembre de 1976, distribuida de acuerdo a las cantidades que se indican en la planilla que, como anexo I, forma parte integrante de la presente disposición.

2º. — Fíjase en ciento dieciocho pesos ($ 118) el importe que será considerado como la base imponible a que se refiere el apartado 1º de la resolución ME. 129|76, para los azúcares que se comercialicen entre la cero (0) horas del día 1º de setiembre hasta las veinticuatro (24) horas del día 30 de setiembre de 1976, a los fines del impuesto determinado en el artículo 1º del Decreto Nº 923|76.

3º. — Autorízase entre los ingenios la cesión de cuota o parte de la misma, para entrega de azúcar al mercado interno dentro del margen establecido en el anexo I de la presente resolución. Las cesiones efectuadas deberán ser comunicadas por el ingenio cedente y el ingenio aceptante a la Dirección Nacional de Azúcar dentro de las cuarenta y ocho horas (48) siguientes a la fecha de su concertación.

4º. — Las infracciones a la presente disposición, serán pasibles de las sanciones previstas en la ley Nº 19.597|72.

5º. — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo H. Castellano.

Anexo I — Disposición Nº 103|76

DISTRIBUCION DE 85.000.000 DE KILOGRAMOS DE AZUCAR PARA ENTREGA AL CONSUMO INTERNO DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1976

INGENIOS	Existencia Disponible al 31|7|76	Cuota Setiembre 1976
Aguilares	10.420.200	2.212.550
C.O.N.A.S.A.	65.011.173	13.792.100
Concepción	49.318.496	10.462.650
Cruz Alta	6.030.639	1.279.250
La Corona	23.069.450	4.894.300
La Fronterita	19.579.910	4.153.950
La Providencia	17.510.374	3.715.350
Leales	9.396.500	1.993.250
Marapa	8.401.350	1.782.450
Ñuñorco	12.824.860	2.733.600
San Pablo	17.417.380	3.694.950
Santa Bárbara	14.434.871	3.062.550
La Esperanza	15.373.726	3.262.300
Ledesma	66.646.500	14.133.900
Río Grande	14.080.900	2.989.450
San Isidro	5.588.782	1.185.750
San Martín	36.411.200	7.724.800
Las Toscas	2.299.516	487.900
Las Palmas	5.912.150	1.254.600
San Javier	847.245	179.350
Total General	400.657.382	85.000.000

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Autorízase la elaboración de un producto.

RESOLUCION
Nº 165
Mza., 20|8|76

VISTO el Trámite Interno Nº 060-009926|76-0, por el cual la firma Guipa S. A. C. I. F., solicita aprobación para la elaboración del producto "Sangría", los análisis e informe producidos por la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 120|76 se incluye en el Artículo 17 de la Ley Nº 14.878 el producto denominado "Sangría" y consecuentemente su elaboración.

Que es función del Instituto Nacional de Vitivinicultura propiciar la diversificación de los productos derivados de la industria vitivinícola posibilitando la conquista de nuevos mercados.

Que de los estudios realizados por Departamento Investigación surgen juicios favorables sobre el particular.

Que aun cuando no se han completado todas las experiencias programadas por el citado Departamento se hace aconsejable autorizar en forma provisoria la elaboración del producto.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 480|76.

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º) Autorizar en forma provisoria a la firma Guipa S. A. C. I. F., la elaboración, fraccionamiento y circulación del producto "Sangría", hasta tanto finalicen los ensayos mensuales de estabilidad que actualmente realiza el Departamento Investigación.

2º) La elaboración transitoria del producto "Sangría" deberá encuadrarse en los términos de la Resolución I.N.V. Nº 120|76, y estará compuesta de vino base edulcorado con mosto desulfitado, con el agregado de esencia natural de limón-naranja autorizada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

3º) El análisis tipo de la sangría autorizada transitoriamente por esta Resolución es el siguiente:

Peso específico	1,0443
Alcohol %	6,00
Extracto seco g|l.	134,34
Azúcar reductor g|l.	111,02
Extracto libre g|l.	23,32
Acidez total g|l.	4,31
Acidez Volátil g|l.	0,54
Sulfatos g|l.	—de 1,20
Anhídrido sulfuroso mg|l.	202,56
Desviación polarimétrica	—3,97
pH	3,50
Observación microscópica	Normal
Materia colorante	Natural
Metanol ml|l.	—de 0,30
Acido sórbico mg|l.	162

Tolerancias: (en más o en menos)

Azúcar reductor	(3 g|l)
Extracto seco	(4 %)

Otros Indices: Igual que para vinos de similares características.

4º) El análisis tipo de la esencia natural de limón-naranja (solución hidroalcohólica) es el siguiente:

Indice de refracción a 20º C.	1,3627
pH	7,6
Aldehidos (como citral) g % ml.	0,353
Peso específico 15º|15º	0,9051
Alcohol % en volumen	60
Desviación polarimétrica	+ 1,49

5º) Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido vuelva a la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola para continuar con los estudios de su aprobación definitiva.

Aniceto A. Pérez.

Secretaría de Intereses Marítimos

PESCA

Prohíbese la pesca de merluza con destino a la industria de reducción y prohíbese la pesca de centolla en determinada zona y época.

RESOLUCION
S.E.I.M.
Nº 174
Bs. As., 26|8|76

VISTO el artículo 1º de la Ley número 20.136, y

CONSIDERANDO:

Que los resultados de la explotación de la merluza durante los últimos años aconsejan adoptar medidas cautelosas para asegurar el aprovechamiento racional de la especie;

Que el aprovechamiento masivo para reducción en plantas de harina de pescado de la especie mencionada, de largo ciclo vital y de alto valor proteico constituye un mal empleo del recurso frente a las actuales necesidades de la humanidad;

Que la merluza es la especie de mayor interés económico del Atlántico Sur Occidental;

Que la zona del Mar Argentino ubicada en las proximidades de la Isla Escondida, provincia de Chubut, es considerada por los institutos de investigación como de desove estival;

Que la Resolución Nº P-92, de fecha 21 de marzo de 1975, de la Junta Nacional de Carnes, se prohibió el uso de red de media agua por cualquier embarcación y la operación de buques de eslora total superior a 30 metros en la zona comprendida entre los 43º 30' S a 44º S y la línea de la costa a los 65º W, en el período comprendido entre el 1º de setiembre y el 31 de enero;

Que posteriores estudios efectuados por el Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales demuestran que la medida tomada resulta insuficiente en relación con la magnitud del recurso, toda vez que la superficie ocupada por los cardúmenes desovantes desborda ampliamente dicha área;

Que, en consecuencia es conveniente extender el área vedada a la comprendida entre los 43º 30' S a 44º 30' S y la línea de la costa y los 64º W haciendo restrictiva la prohibición de pesca de cualquier especie a todo tipo de buque;

Que los estudios mencionados indican, asimismo, que el desove masivo comienza a mediados de la primavera y finaliza a mediados del verano, por lo que corresponde limitar el lapso de la veda a este período;

Por ello, y las facultades emergentes de los Decretos Nros. 520, del 21 de mayo de 1976, y 526 del 24 de mayo de 1976,

El Secretario de Intereses Marítimos Resuelve:

Artículo 1º — Prohibir la pesca de merluza (merlucius merlucius hubsis) con destino a la industria de reducción.

Art. 2º — La autoridad pesquera del puerto correspondiente nacional, o en su defecto provincial, podrá ordenar el envío total o parcial de un desembarque para reducción por razones bromatológicas o por saturación imprevista de la demanda.

Art. 3º — Prohibir la captura de peces de cualquier especie en el área comprendida al sur del paralelo 43º 30' S, al norte del 44º S, al oeste del meridiano 64º W y al este de la costa, durante el lapso comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de enero.

Art. 4º — De acuerdo a lo normado en los Decretos Nros. 520 y 526, del 21 y 24 de mayo último respectivamente, las infracciones a la presente resolución serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VI de la Ley Nº 20.535.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guevara.

RESOLUCION
Nº 175

Bs. As., 26|8|76

VISTO el artículo 1º de la Ley número 20.136, y lo actuado en el expediente Nº 38.392|73 JNC y

CONSIDERANDO:

Que la centolla es un recurso de alto valor comercial en el Mar Argentino, encontrándose la mayor concentración de la especie en la región de Tierra del Fuego, sector de los canales de Beagle y Moat;

Que resulta necesario tomar medidas que aseguren la preservación del recurso y su utilización de manera racional;

Que por Resolución Nº I-33, del 19|11|75, de la Junta Nacional de Carnes, se prohibió la pesca de centolla durante el lapso comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de marzo siguiente;

Que nuevos elementos de análisis aconsejan modificar las normas vigentes, limitando la veda a la zona de los canales de Beagle y Moat, hasta el Cabo San Pío, durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 30 de junio;

Que dicha veda tendrá carácter provisorio hasta tanto concluyan los trabajos de investigación que realizan, en forma conjunta la Gobernación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto de Biología Marina de Mar del Plata, y los estudios encarados por el Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales;

Que la retención de ejemplares hembras y machos menores de 12 centímetros de diámetro de caparazón afecta a la reproducción y al óptimo aprovechamiento del recurso;

Que el único sistema de captura no depredatorio de la centolla es el que consiste en la utilización de trampas;

Por ello, y las facultades emergentes de los Decretos Nros. 520 y 526, del 21 y 24 de mayo último, respectivamente

El Secretario de Intereses Marítimos Resuelve:

Artículo 1º — Prohibir la pesca de centolla en los canales de Beagle y Noat, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el período comprendido entre el 1º de febrero y el 30 de junio siguiente, excepto para el consumo local.

Art. 2º — Autorizar como único medio de captura de la centolla el sistema de trampas, quedando prohibidos todos los demás.

Art. 3º — Los ejemplares hembras y los machos que midan menos de doce (12) centímetros de diámetro de caparazón, medidos en la parte más ancha del mismo, deben ser devueltos al mar.

Art. 4º — De acuerdo a lo normado por los Decretos Nros. 520 y 526, del 21 y 24 de mayo último, respectivamente, las infracciones a la presente resolución serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VI de la Ley Nº 20.535.

Art. 5º — Derogar la Resolución Nº I-33, del 19|11|75, de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina.

Art. 6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del 1º de enero de 1977.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guevara.

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Importación.

Casos especiales en los cuales se admitirá la presentación de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación.

RESOLUCION
Nº 219

Bs. As., 24|8|76.

VISTO la Resolución M.E. Nº 123|76,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto-Ley Nº 19.831|72 fue sancionado para promover la industria naval y aumentar su eficiencia, con el mismo carácter de las que más se promueven en el país, a los efectos de alcanzar los objetivos de Desarrollo y Seguridad Nacional.

Que su Decreto Reglamentario número 6099|72, por las características especiales de la industria naval, implementó las normas a las que se ajustan las importaciones de los materiales, elementos y equipos que no se producen localmente, creando la mecánica adecuada que facilite su disponibilidad en tiempo y oportunidad.

Que los materiales, elementos y equipos que se importan requieren el Certificado de Autorización de Importación y Exención de Derechos de Importación extendido por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, previa aprobación de la Comisión, Artículo 3º, Decreto Nº 6099|72 y|o Compre Nacional, Decreto número 5340|63 y están sujetos a comprobación de destino por la Administración Nacional de Aduanas.

Que el cumplimiento de los contratos de construcción de buques depende de la oportunidad y fluidez con que se cuenten los materiales, elementos y equipos que el país no produce y que son imprescindibles para la realización de la obra.

Que la industria naval importa materiales, elementos y equipos cuyo tiempo de fabricación o demora en entrar en producción demandan un plazo superior a las fechas límites de embarques establecidas en la Resolución M.E. Nº 123|76.

Que es necesario definir los casos que la Dirección Nacional de Importación podrá admitir encuadrados en el apartado 7º de la Resolución citada para liberarlos de las fechas límites de embarques establecidas en la misma para la importación de insumos.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales
Resuelve:

1º — Por el apartado 7º de la Resolución M.E. Nº 123|76 la Dirección Nacional de Importación admitirá, en cualquier fecha, sin sujeción a programas semestrales ni a limitaciones de fechas de embarque, la presentación de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación correspondientes a materiales, elementos y equipos para la industria naval con Certificado de Autorización de Importación y Exención de Derechos de Importación extendido por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

2º — La presnete Resolución comenzará a regir a partir del día de la fecha.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fragulo

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Normas para su inscripción en Capital y Gran Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 758

Bs. As., 27|8|76

VISTO que el día 31 del corriente vence la vigencia del Decreto Nº 563|74, y

CONSIDERANDO:

Que conforme el artículo 24 de la Ley Nº 20.535 es facultad de este Organismo disponer la obligatoriedad de la inscripción en los registros respectivos de quienes intervengan habitualmente en el comercio e industrialización de ganados y carnes.

Que, en consecuencia, es conveniente determinar los requisitos de inscripción de los "Matarifes-Abastecedores", "Matarifes-Carniceros" y "Consignatarios y|o Comisionistas Directos" de ganado bovino para el abastecimiento del consumo interno.

Que a tal fin resulta necesario adoptar las medidas pertinentes que tiendan a asegurar un adecuado control por parte de este Organismo y suficientes garantías del cumplimiento de las obligaciones de dichos inscriptos.

Por ello, atento las facultades otorgadas por la Ley Nº 20.535 y las atribuciones conferidas por el Decreto número 371|76,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes
Resuelve:

Artículo 1º — Las personas o entidades que actúen como "Matarifes-Abastecedores", "Matarifes-Carniceros" y "Consignatarios y|o Comisionistas Directos" de ganado bovino, deberán inscribirse en esta Junta Nacional de Carnes, cumpliendo los requisitos que se establecen en la presente resolución.

A tal efecto, entiéndese por "Matarife-Abastecedor" a las entidades o personas que faenan haciendas propias para el abastecimiento de terceros, o propio y de terceros; desígnase "Matarife-Carnicero" a las personas físicas o jurídicas que faenan haciendas propias en establecimientos de terceros para el exclusivo abastecimiento de carnicería de su propiedad; entiéndese por "Consignatario y|o Comisionista Directo" las que reciben ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente.

Art. 2º — La inscripción de los "Matarifes Abastecedores" y "Consignatarios y|o Comisionistas Directos" se otorgará previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1) Matrícula de comerciantes o testimonio del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio.
2) Acreditar un capital mínimo integrado de $ 2.000.000.—, mediante balance certificado por Contador Público Nacional y legalizado por el Consejo Profesional de la jurisdicción que corresponda.
3) Fotocopia legalizada de cédula fiscal vigente.
4) Certificado de domicilio expedido por autoridad competente.
5) Constitución de domicilio legal en el cual serán válidas todas las notificaciones administrativas o judiciales que se practiquen.
6) Declarar bajo juramento que no adeuda a este Organismo suma alguna. Comprobada la inexactitud de esta declaración se operará la caducidad automática de la inscripción sin perjuicio de la aplicación de la Ley número 20.535, en lo concerniente a la imposición de sanciones.
7) Constituir garantía a favor de la Junta Nacional de Carnes y a satisfacción de la misma, la que podrá consistir, a opción del solicitante en una o más de las siguientes formas:
   a) Hipoteca. Se tomará en cuenta la valuación fiscal del bien o a elección del interesado, una tasación efectuada por Organismos Oficiales. La escritura hipotecaria correspondiente se otorgará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Nación, corriendo por cuenta de los solicitantes los honorarios y gastos de tasación y escrituración.
   b) Certificado de depósito en custodia a la orden de la Junta Nacional de Carnes, emitido por institución bancaria, de Valores Nacionales Ajustables, Cédulas Hipotecarias u otros títulos de la deuda pública de similares características, cotizables en Bolsa.
   En cuanto a estos valores, se tendrá en cuenta su cotización al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día hábil anterior a la recepción del respectivo certificado por esta Junta. Estos depósitos se mantendrán permanentemente actualizados en su monto.
   c) Depósito en cuenta de la Junta Nacional de Carnes Nº 6.885 del Banco de la Nación Argentina. Estos depósitos no devengarán interés a favor del depositante.
   d) Aval bancario renovable en sus vencimientos.

Art. 3º — La garantía prevista en el artículo anterior, guardará relación con el volumen mensual de faena, conforme al siguiente detalle:

	$
1º. Desde 30 cabezas y hasta 100	2.000.000.—
2º. Más de 100 cabezas y hasta 300	5.000.000.—
3º. Más de 300 cabezas . .	10.000.000.—

La garantía responderá por el pago de los importes cuya recaudación esté a cargo de este Organismo, así como también de los eventuales recargos por mora, multas y beneficios ilícitos; con la indexación en los casos que corresponda.

Art. 4º — Los Matarifes-carniceros cuya faena exceda de 29 cabezas por mes, deberán cumplimentar los requisitos enunciados en los artículos 2º y 3º. La inscripción de los "Matarifes-carniceros" cuya faena mensual sea inferior a las 30 cabezas vacunas, se otorgará previa presentación de la constancia actualizada de habilitación municipal a su nombre y suscripción del formulario correspondiente, quedando exceptuados aquellos que a la fecha se encuentran inscriptos en tal rubro o en el de carniceros de zona rural y no superen el mencionado tope de faena.

Art. 5º — Las personas o entidades comprendidas por el Decreto Nº 563|74 que cuenten con inscripción actualizada en este Organismo podrán continuar realizando la faena de ganado bovino y el abastecimiento del comercio minorista de carne vacuna hasta el 31 de octubre de 1976.

Art. 6º — Los establecimientos no faenarán ganado vacuno de sus usuarios que superen los topes máximos de faena registrados, a cuyo efecto los usuarios deberán entregar al establecimiento una fotocopia autenticada del certificado de inscripción, en el que constará el tope de faena, la que deberá quedar archivada en el establecimiento faenador.

En caso de producirse exceso de faena, el establecimiento será solidariamente responsable de las evasiones a las contribuciones que recaude este Organismo así como de las sanciones a que dé lugar dicha infracción.

Art. 7º — Las personas o entidades a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución deberán comunicar a la Junta Nacional de Carnes el establecimiento de faena elegido, acompañando al efecto constancia emanada del establecimiento respectivo. En caso de traslado, éste se hará efectivo a partir del mes siguiente de efectuada la comunicación pertinente, salvo situaciones especiales cuya evaluación quedará librada al criterio de la Junta Nacional de Carnes. La comunicación de traslado deberá realizarse antes del día 25 del mes anterior a aquél en que se efectuará el mismo.

Los establecimientos faenadores no efectuarán matanza correspondiente a sus usuarios hasta no contar con el duplicado de la notificación efectuada a la Junta y prueba de su recepción por parte de ésta.

Art. 8º — La Junta Nacional de Carnes fijará el número mínimo de cabezas que mensualmente deban faenar los matarifes-abastecedores para poder operar en localidades, partidos o departamentos, atendiendo a su densidad de población.

Art. 9º — Salvo situaciones excepcionales debidamente justificadas, se dispondrá la caducidad de las inscripciones de aquellos matarifes y|o consignatarios o comisionistas directos que no realicen una faena regular en relación con las escalas respectivas.

Art. 10. — La Gerencia de Administración y Finanzas de este Organismo tendrá a su cargo el registro de las garantías otorgadas y tomará las medidas necesarias para su constitución y actualización.

Art. 11. — Los matarifes-abastecedores, matarifes-carniceros y consignatarios y o comisionistas directos sólo podrán faenar o hacer faenar hacienda vacuna con destino al abastecimiento interno.

Art. 12. — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Nº 20.535.

Art. 13. — Deróganse todas las resoluciones en cuanto se opongan a la presente.

Art. 14. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día 1º de setiembre de 1976.

Art. 15. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo.

RESOLUCION
I.J.
Nº 757

Bs. As. 27|8|76

VISTO la Resolución Nº IJ-756 del día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en las ciudades, partidos y departamentos densamente poblados no resulta racional la actuación de matarifes de ganado vacuno con cantidades de matanza mensual ínfimas;

Que a tal efecto resulta necesario determinar la cantidad mínima a que deberán ajustar sus faenas mensuales las personas o entidades que ejerzan esa actividad en los aludidos lugares;

Por ello y de conformidad a las facultades otorgadas por la Ley Nº 20.535 y las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 371|76

EL INTERVENTOR EN LA JUNTA NACIONAL DE CARNES

RESUELVE:

Artículo 1º — En la Capital Federal, en los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Ensenada, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López y en las ciudades de Rosario (Pvcia. de Santa Fe) y Córdoba (Pvcia. de Córdova) sólo podrán operar aquellos titulares de faena que superen las 100 cabezas vacunas mensuales.

Art. 2º — En los siguientes partidos de la provincia de Buenos Aires: Campana, Cañuelas, Coronel Brandsen, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, San Vicente y Zárate y en las ciudades de Bahía Blanca, Mar del Plata, Junín, Olavarría Pergamino, San Nicolás y Tandil de dicha provincia: San Fernando del Valle de Catamarca (Pvcia. de Catamarca); Río Cuarto (Pvcia. de Córdoba); Corrientes (Pvcia. de Corrientes); Resistencia (Pvcia. del Chaco); Comodoro Rivadavia (Pvcia. de Chubut); Paraná y Concordia (Pvcia. de Entre Ríos); Formosa (Pvcia. de Formosa); San Salvador de Jujuy (Pvcia. de Jujuy); Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras y San Rafael (Pvcia. de Mendoza); Posadas (Pvcia. de Misiones); Santa Fe (Pvcia. de Santa Fe); San Luis (Pvcia. de San Luis); Santiago del Estero (Pcia. de Santiago del Estero); San Miguel de Tucumán (Pvcia. de Tucumán) y Salta (Pvcia. de Salta), sólo podrán operar aquellos faenadores de ganado vacuno que superen las 29 cabezas mensuales.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día 1º de setiembre de 1976.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo.

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional de Tucumán.

No se hace lugar a un pedido.

RESOLUCION Nº 1.023

San Miguel de Tucumán, 6|8|76.

VISTO el expediente Nº 75.598|75 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras mediante resolución Nº 148|51|976 solicita prórroga de la designación interina de la Sra. Alba Omil de Pierola como Profesora Adjunta con dedicación de tiempo parcial de la cátedra "Literatura Española I y II"; y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de efectuarse el pedido de prórroga, se requiere la información prevista en el inc. 4º del art. 6º de la Ley 21.274 y en nota S.A.U. Nº 132 (Circ. S-24|33);

Que obrando las informaciones pertinentes de los organismos de Información y Seguridad referentes a la Profesora Alba Omil de Pierola no resulta conveniente su designación;

Que ante estas circunstancias corresponde expedirse sobre el pedido formulado por la Facultad de Filosofía y Letras,

Por ello,

El Delegado Militar a cargo del Gobierno de la Universidad Nacional de Tucumán
Resuelve:

Artículo 1º — No hacer lugar al pedido formulado por la Facultad de Filosofía y Letras y expresar la voluntad de esta Universidad de no reanudar vínculos con la Prof. Alba Genui Omil de Pierola por estar comprendida en el inciso 6º de la Ley 21.274.

Art. 2º — Hágase saber, comuníquese a las Universidades Nacionales, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Tucumán y archívese.

Eugenio A. Barroso

FE DE ERRATA

Edición del día 1|2|74

RESOLUCION 3

Tarifa de salarios mínimos para trabajadores a domicilio

Se hace saber que en la resolución Nº 3, publicada en el Boletín Oficial de fecha 1|.|74, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En Disposiciones Generales - Artículo 13º dice: "... por personal femenino, tendrán un aumento del 33 %..." Corresponde: "... por personal femenino, tendrán un descuento del 33 %..."

Edición del día 2|4|74

Tarifa de salarios mínimos Nº 6|1

En Renglón Básico 50 dice: "Cordón, con moliné". — Corresponde: "Cordón recto, con moliné".

En Renglón Básico 57 dice: "Punto atrás en recto". — Corresponde: "Punto atrás, recto".

En Renglón Básico 114, 2ª. Categoría, Máquina dice: $ 0,4865. — Corresponde: "0,4635".

Tarifa de salarios mínimos Nº 6|2

En Renglón Básico 27, Medida, dice "34|31", corresponde: "24|31".

Tarifa de salarios mínimos Nº 6|10

En Disposiciones Generales, Primera Categoría: dice: "... Brocado..."; corresponde: "... Brocato...".

Dice: "... Nailon..."; corresponde: "... Nylon...".

En Almohadones con Fajas o Bandas, Renglón Básico 1, 2ª Categoría; Dice: "$ 0,5048"; Corresponde: "$ 0,5084".

Edición del día 12|3|74

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 5|1

En IV - Camisones Completos:
Renglón Básico 401: dice: "$ 63,6198"; Corresponde: $ 60,6193.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 5|3

En Renglón Básico 53, 1ª Categoría dice: $ 0,0525"; Corresponde: "$ 1,0528".

En R. Básico 54 dice: "Ojal redondo ... 1,0152 1,052 1,052; Corresponde: "Ojal redondo ... 1,0152 1,0152 1,0152.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 5|4

En Disposiciones Generales:
En a) dice: "... veinte por ciento (20 %) sobre la Tarifa"; Corresponde: "... veinte por ciento (20 %) más sobre la Tarifa".

FE DE ERRATA

RESOLUCION Nº 3|76

Se hace saber que en la publicación de la Resolución 3|76 de la Séptima Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Vestido, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 30|7|76, apareció con los siguientes errores de imprenta:

En el artículo 1º dice: ... que autoriza a los empleados a englobar...; Corresponde: ... que autoriza a los empleadores a englobar ...

En el artículo 3º dice: S. Hora % S. Hora; 1|6|76 |6|76; Corresponde: S. Hora % S. Hora; 1|6|75 1|6|76.

En el artículo 3º dice: 7|8 Uniformes para transportes ferroviarios y transportes de servicios públicos; Corresponde. 7|9 Uniformes para transportes ferroviarios y transportes de servicios públicos.

En el artículo 1º dice: S. Hora % S. Hora; 1|6|76 1|3|76; Corresponde: S. Hora % S. Hora; 1|6|75 1|3|76.

En el artículo 4º dice: ... vigentes al 1|6|76 ...; Corresponde: ... vigentes al 1|6|75 ...

En el artículo 7º dice: ... actualizadas al 1|6|76 ...; Corresponde: ... actualizadas al 1|6|75 ...

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|1

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

En el Renglón Básico 255 bis dice: Saco aviación, civil, derecho, 5 ojales adelante, 2 bolsillos y sin cinturón; Corresponde: Renglón Básico 255 Saco de oficial de aviación, sin hombreras, sin botamangas y sin cinturón.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|2

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

En el Renglón Básico 123 dice: ... 36 hs ...; Corresponde: ... 35 hs ...

En el Renglón Básico 183 dice: ... $ 286 ...; Corresponde: ... $ 206 ...

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|3

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|4

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

Dice: Renglón Básico 202|502; Corresponde: Renglón Básico 102|502.

Dice: Renglón Básico 116|669; Corresponde: Renglón Básico 116|659.

En el Renglón Básico 232 dice: $ 372,07; Corresponde: $ 22,20.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|5

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|6

En el Renglón Básico 12 dice: $ 331,59; Corresponde: $ 331,79.

En el Renglón Básico 22 dice: ... maestranza c. chofer ...; Corresponde: ... maestranza o chofer...

En el Renglón Básico 64 dice: $ 425,30; Corresponde: $ 425,39.

En el Renglón Básico 79 se omitió poner: $ 40,12.

En el Renglón Básico 80 dice: $ 40,12; Corresponde: $ 525,81.

En el Renglón Básico 81 dice: $ 525,81; Corresponde: $ 442,68.

En el Renglón Básico 82 dice: $ 442,68; Corresponde: $ 287,95.

En el Renglón Básico 83 dice: $ 287,95; Corresponde: $ 262,81.

En el Renglón Básico 93 dice: Pa otas ...; Corresponde: Paletas ...

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|7

En el Renglón Básico 40 dice: $ 33,09; Corresponde: $ 33,69.

En el Renglón Básico 81 dice: $ 4,600; Corresponde: $ 4,66.

En el Renglón Básico 95 dice: $ 3,91, Corresponde: $ 35,91.

En el Renglón Básico 97 dice: $ 59,3, Corresponde: $ 59,63.

En el Renglón Básico 100 dice: $ 3,91: Corresponde: $ 35,91.

En el Renglón Básico 101 dice: $ 11,993; Corresponde: $ 115,93.

En el Renglón Básico 106 dice: $ 4; Corresponde: $ 45.

En el Renglón Básico 111 dice: $ 4,66; Corresponde: $ 47,66.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|8

En el Renglón Básico 27 2ª columna dice: $ 786,90; Corresponde: $ 785,90.

En el Renglón Básico 34 1ª columna dice: $ 714,48; Corresponde: $ 714,49.

En el Renglón Básico 39 1ª columna dice: $ 70,29; Corresponde: $ 79,29.

En el Renglón Básico 43 dice: Chaleco cruzado, en brinahasta 2 bolsillos 5 y hasta 6 ojales ...; Corresponde: Chaleco cruzado, en brin, hasta 2 bolsillos y hasta 6 ojales ...

En el Renglón Básico 56 dice: Smoking derecho con solapa a pico o a chal., 2 bolsillos con parche externo, con o sin cartera, cosido a máquina hasta 2 achal., 2 bolsillos con parche externo, con; Corresponde: Smoking derecho con solapa a pico o a chal., 2 bolsillos con parche externo con o sin cartera, cosido a máquina, hasta 2 ojales, vistas sueltas.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|9

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

Debe suprimirse el Renglón Básico 28 que figura en 2º término. — Debe suprimirse el Renglón Básico 34 que figura en 2º término.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|10

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

En el Renglón Básico 122 dice: $ 35,60 ; Corresponde: $ 33,60 ...

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|11

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

En Salario Hora dice: $ 24,54; Corresponde: $ 24,04.

En el Renglón Básico 60 dice: $ 53,93, Corresponde: $ 52,93.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|12

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|13

Se omitió poner: Vigencia al 1|6|75.

Tarifa de Salarios Mínimos Nº 7|11

Se omitió poner: Vigencia al 1|9|75.

Se omitió poner en el Renglón Básico 15 donde dice: ... pespunteada a máquina, tendrán un recargo de: "3,31".

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 8.229|75 T.
Empresa: "Vidal Murchison" S. A.
Domicilio: 25 de Mayo 401, P. B., Capital Federal.
Clase de servicio: Carga general.
Itinerario: a) Desde Valle del Río Negro y Neuquén hasta el límite internacional, con destino a puntos de la República de Bolivia y viceversa, por los pasos fronterizos de Pocitos y La Quiaca, utilizando las rutas nacionales Nros. 22, 152, 35, 8, 36, 9, 34, 56, 60, 157, 67 y 38;

b) Desde Mendoza hasta el límite internacional, con destino a puntos de la República de Bolivia y viceversa, por los mismos pasos fronterizos mencionados en a) utilizando las rutas nacionales Nros. 22, 152, 35, 8, 36, 9, 34, 56, 60, 157, 67 y 38 y además las rutas 7 y 8;

c) Desde San Juan hasta el límite internacional, con destino a puntos de la República de Bolivia y viceversa, por los mismos pasos fronterizos mencionados en a) utilizando las rutas nacionales Nros. 22, 152, 35, 8, 36, 9, 34, 56, 60, 157, 67 y 38 y además las rutas nacionales Nros. 20, 147, 7 y 8;

d) Desde Buenos Aires y localidades suburbanas hasta el límite internacional, con destino a puntos de la República de Bolivia y viceversa, por los mismos pasos fronterizos mencionados en a) utilizando las rutas nacionales Nros. 22, 152, 35, 8, 36, 9, 54, 56, 60, 157, 67 y 38 y además las rutas nacionales Nº 8 y caminos provinciales.

Servicios a establecer como ampliación del Permiso Nº 123 Bis y C. 35 Bis. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 8.820.— e.31|8 Nº 89.112 v.31|8|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Resolución C.S. Nº 128|76
Expediente Nº 30.457

Rosario, 5 de agosto de 1976.

Visto la urgente necesidad de proveer a la más adecuada gestión de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.274, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la misma y la resolución Nº 11|76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación,

El Delegado Militar en la Universidad en ejercicio de atribuciones del H. Consejo Superior
Resuelve:

1º — Dar de baja, a partir del día de la fecha, a los agentes que a continuación se mencionan, en todos y cada uno de los cargos y funciones que ejercen en la Universidad Nacional de Rosario:

1. AGUILERA, Daniel Oscar, L. E. Nº 6.061.501.
2. BURGOA, Fernando Eduardo, L. E. Nº 6.078.955.
3. CAMINOS, Juan Carlos, L. E. número 8.524.940.
4. CAMINOS, Nora Teresa, L. C. número 5.701.716.
5. CORDOBA, Rodolfo José, L. E. Nº 6.143.961.
6. CORREA, Elba Cristina, L. C. número 5.812.015.
7. HARGOLTZ, Jorge Edmundo, L. E. Nº 7.689.633.
8. DAVO, Hilda Cristina, L. C. número 5.812.026.
9. D'ACIERNO, Marco Bruno, L. E. Nº 6.047.968.

10. DONZELLI, Delia Raquel, L. C. Nº 6.378.516.
11. DUDNIK, Isidoro, L. E. número 5.988.590.
12. FERRERO, Miguel Angel Alberto, L. E. Nº 6.288.538.
13. FRASCHINA, Alberto, L. E. número 8.344.395.
14. GIMENEZ, José Luis, L. E. número 6.077.030.
15. GIOSA, Juan Alberto, L. E. número 6.059.913.
16. GOENAGA, Tomás Horacio, L. E. Nº 4.667.518.
17. GURDULICH, Ana María Jerónima, L. C. Nº 6.378.593.
18. GOMEZ, Danilo Darío, L. E. número 6.210.623.
19. GUEVARA, Ana Antonia, L. C. número 4.841.377.
20. HERRERO, Jorge Omar, L. E. número 7.634.685.
21. JARDON, Alberto Ulises, L. E. número 6.059.170.
22. LABRIOLA Jorge Luis, L. E. número 5.790.867.
23. LAROSA, Enzo Eduardo, L. E. número 6.073.701.
24. LASSUS, Rita Vilma, L. C. número 6.651.755.
25. LOPEZ, Silvia Emma, L. C. número 6.288.109.
26. MARTINEZ, Vivián Mercedes, L. C. Nº 5.812.139.
27. MENDEZ, Rafael Arturo, L. E. número 6.044.136.
28. MIGNACO, Juan Alberto, L. E. Nº 6.238.994.
29. MILITO, Rodolfo Alberto, L. E. número 6.062.159.
30. ORSI, Liliana Isabel Guadalupe, L. C. Nº 9.101.696.
31. PIOLETTI, Edgardo Hugo, L. E. Nº 6.044.690.
32. PLA de VINACUA, Lidia Elsa Edith, L. C. Nº 1.513.561.
33. POZZI, Luis Lisandro Ciro, L. E. Nº 6.251.394.
34. PRADELLA Ana María Silvia, L. C. Nº 4.519.685.
35. RODRIGUEZ SOLANO, Carlos Alberto, L. E. Nº 5.522.371.
36. SCHUJMAN, Luis Oscar, L. E. número 6.010.488.
37. SCHVARTZBERG de GUELMAN, Alicia Beatriz, L. C. Nº 5.172.387.
38. SOMADOSSI, Oscar Roberto, L. E. Nº 6.237.414.
39. TORRESI de OCARIZ, Nelly Lidia, L. C. Nº 1.521.676.
40. WELTI, Jaboco Reinaldo, D. N. I. Nº 10.409.862.

2º — Dirección General de Administración tomará razón en el legajo personal de cada uno de los comprendidos en la presente y en el registro "ad hoc", a los fines del artículo 8º de la Ley Nº 21.274.

3º — Dirección General de Administración efectuará la liquidación y pago de la indemnización pertinente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del referido cuerpo normativo.

4º — El pago de la indemnización, si correspondiere a que se refiere el artículo anterior, reviste carácter de provisional y estará condicionado al resultado de los informes que deberán recabarse a las autoridades, reparticiones o dependencias que pudiera corresponder, relativos a los supuestos de excepción previstos en el artículo 6º de la Ley Nº 21.274.

En el caso de encuadrarse su situación en alguno de tales supuestos, el agente deberá repetir lo abonado.

5º — Inscríbase, comuníquese, dése conocimiento mediante copia autenticada al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y pase a Dirección General de Administración a los efectos de lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y de las diligencias ordenadas en el artículo 4º. —

Joaquín R. Sánchez Matorras

Resolución C. S. Nº 170|76
Expte. Nº 30.555
Rosario, 10 de agosto de 1976

Visto la comunicación efectuada por la Universidad Nacional de La Plata, mediante nota Nº 2563 del 16|6|76, del personal dado de baja de la misma, y

Considerando:

Que entre quienes han sido dados de baja o limitada su designación, figura la doctora Alicia Graciana Eguren, que se desempeña en esta Universidad como profesora titular en la Facultad de Ciencias Económicas.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.127, atento a las atribuciones conferidas por el artículo 2º de la misma y la resolución Nº 11|76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación,

El Delegado Militar en la Universidad en ejercicio de atribuciones de H. Consejo Superior

Resuelve:

1º Dar de baja, a partir de la fecha, a la Dra. Alicia Graciana Eguren (L. C. Nº 0.147.960), en todos y cada uno de los cargos y funciones que ejerce en la Universidad Nacional de Rosario.

2º Dirección General de Administración tomará razón en el legajo personal del agente comprendido en la presente y en el registro "ad-hoc", a los fines del artículo 8º de la Ley 21.274.

3º Dirección General de Administración efectuará la liquidación y pago de la indemnización pertinente, si correspondiere, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del referido cuerpo normativo.

4º El pago de la indemnización a que se refiere el artículo anterior reviste carácter de provisional y estará condicionado al resultado de los informes que deberá recabarse a las autoridades, reparticiones o dependencias que pudiera corresponder, relativos a los supuestos de excepción contemplados en el artículo 6º de la Ley Nº 21.274.

5º Inscríbase, comuníquese, dése conocimiento mediante copia autenticada al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y a Dirección General de Administración a los efectos de lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y de las diligencias ordenadas en el artículo 4º.

Joaquín R. Sánchez Matorras

Resolución C. S. Nº 171|76
Expte. Nº 30.526
Rosario, 10 de agosto de 1976

Visto la urgente necesidad de proveer a las más adecuada gestión de esta universidad, y

Considerando:

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.274 atento a las atribuciones conferidas por el art. 2º de la misma y la resolución Nº 11|76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación,

El Delegado Militar en la Universidad en ejercicio de atribuciones de H. Consejo Superior

Resuelve:

1º Dar de baja, a partir del día de la fecha, a los agentes que a continuación se mencionan, en todos y cada uno de los cargos y funciones que ejercen en la Universidad Nacional de Rosario:

1. APPIANI, Hugo Osvaldo, L. E. número 7.634.560.
2. CORMICK, María Isabel, L. C. número 5.921.931.
3. HACHUEL, Leticia Susana, L. C. Nº 5.784.855.
4. LASSUS, Alberto Emilio Claudio, L. E. Nº 6.029.979.
5. LASSUS, Eduardo Domingo, L. E. Nº 6.048.274.
6. MATTA, David Enrique, L. E. número 8.524.908.
7. MATTA, Sara Emilia, L. C. número 6.210.318.
8. MATTIA, Horacio Antonio, L. E. Nº 5.077.999.
9. POSSE, Lucía Mercedes, L. C. número 10.594.518.
10. RAJMIL, Eduardo Hernán, L. E. Nº 6.056.282.
11. RODRIGUEZ, Vicente Benedicto, L. E. Nº 7.634.372.
12. RUIZ, Marcelino, D. N. I. número 2.197.481.
13. SILVA, Juan Antonio, L. E. número 6.072.412.
14. SVAIGER, Elena, L. C. Nº 5.535.555.
15. VERSTRAETE, Digna, L. C. número 3.339.896.
16. TARRAGO, Myriam Noemí, L. C. Nº 2.722.474.
17. TOROSSI de LASSUS, Iris Mabel, L. C. Nº 4.787.011.
18. TURCHETTI, Rubén Carlos, L. E. Nº 6.035.438.

2º Dirección General de Administración tomará razón en el legajo personal de cada uno de los comprendidos en la presente y en el Registro "ad hoc", a los fines del artículo 8º de la Ley número 21.274.

3º Dirección General de Administración efectuará la liquidación y pago de la indemnización pertinente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del referido cuerpo normativo.

4º El pago de la indemnización, si correspondiere, a que se refiere el artículo anterior reviste carácter de provisional y estará condicionada al resultado de los informes que deberá recabarse a las autoridades, reparticiones o dependencias que pudiera corresponder, relativos a los supuestos de excepción previstos en el artículo 6º de la Ley Nº 21.274. En el caso de encuadrarse su situación en alguno de tales supuestos, el agente deberá repetir lo abonado.

5º Inscríbase, comuníquese, dése conocimiento mediante copia autenticada al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y pase a Dirección General de Administración a los efectos de lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y de las diligencias ordenadas en el artículo 4º.

Joaquín R. Sánchez Matorras

Resolución C. S. Nº 172|76
Expte. Nº 30.527
Rosario, 10 de agosto de 1976.

Visto la urgente necesidad de proveer a la más adecuada gestión de esta Universidad, y

Considerando:

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.274, atento a las atribuciones conferidas por el artículo 2º de la misma y la resolución Nº 11|76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación,

El Delegado Militar en la Universidad en ejercicio de atribuciones de H. Consejo Superior,

Resuelve:

1º — Dar de baja, a partir del día de la fecha, a los agentes que a continuación se mencionan, en todos y cada uno de los cargos y funciones que ejercen en la Universidad Nacional de Rosario:

1. ARJOL, Enrique Fernando, L. E. Nº 6.054.509.
2. ARRIBILLAGA, Adelaida Lía, L. C. Nº 1.677.693.
3. BASADONNA, Arnaldo, L. E. número 6.030.979.
4. CAMPORINI, Silvia Amalia, L. C. Nº 6.434.041.
5. GARELLI, Nora Irma, L. C. número 4.920.717.
6. LAVARELLO, José María, L. E. Nº 6.014.130.
7. MACHADO, Myriam Raquel, L. C. Nº 7.878.111.
8. PREMOLI, Horacio Raúl, L. E. Nº 6.001.107.
9. SANTANERA, Alberto Héctor, L. E. Nº 6.027.143.
10. SCHORK, Carlos Angel, L. E. número 6.052.540.
11. SOSA, Hermes Zacarías, L. E. Nº 6.207.176.
12. VIDAL, Daniel Esteban, L. E. Nº 6.179.362.

2º — Dirección General de Administración tomará razón en el legajo personal de cada uno de los comprendidos en la presente y en el registro "ad hoc", a los fines del artículo 8º de la Ley Nº 21.274.

3º — Dirección General de Administración efectuará la liquidación y pago de la indemnización pertinente, si correspondiere, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 4º del referido cuerpo normativo.

4º — El pago de la indemnización, a que refiere el artículo anterior reviste carácter de provisional y estará condicionada al resultado de los informes que deberá recabarse a las autoridades, reparticiones o dependencias que pudiera corresponder, relativos a los supuestos de excepción previstos en el artículo 6º de la Ley Nº 21.274.

En el caso de encuadrarse su situación en alguno de tales supuestos, el agente deberá repetir lo abonado.

5º — Inscríbase, comuníquese, dése conocimiento mediante copia autenticada al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, y pase a Dirección General de Administración a los efectos de lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y de las diligencias ordenadas en el artículo 4º.

Joaquín R. Sánchez Matorras

Resolución C. S. Nº 177|76
Expte. Nº 30.538
Rosario, 10 de agosto de 1976.

Visto la urgente necesidad de proveer a la más adecuada gestión de esta Universidad, y

Considerando:

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.274, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la misma y la resolución Nº 11|76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación,

El Delegado Militar en la Universidad en ejercicio de atribuciones de H. Consejo Superior,

Resuelve:

1º — Dar de baja, a partir del día de la fecha, a los agentes que a continuación se mencionan en todos y cada uno de los cargos y funciones que ejercen en la Universidad Nacional de Rosario:

1. KOSSOY de LEVITZKY, Kettl, L. C. Nº 5.341.229.
2. VILDOZA, Agustín Silvio, L. E. Nº 7.035.526.

2º — Dirección General de Administración tomará razón en el legajo personal de cada uno de los comprendidos en la presente y en el registro "ad hoc" a los fines del artículo 8º de la Ley Nº 21.274.

3º — Dirección General de Administración efectuará la liquidación y pago de la indemnización pertinente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del referido cuerpo normativo.

4º — El pago de la indemnización, a que se refiere el artículo anterior reviste carácter de provisional y estará condicionada al resultado de los informes que deberá recabarse a las autoridades, reparticiones o dependencias que pudiera corresponder, relativos a los supuestos de excepción previstos en el artículo 6º de la Ley Nº 21.274.

En el caso de encuadrarse su situación en alguno de tales supuestos, el agente deberá repetir lo abonado.

5º — Inscríbase, comuníquese, dése conocimiento mediante copia autenticada al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, y pase a Dirección General de Administración a los efectos de lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y de las diligencias ordenadas en el artículo 4º.

Joaquín R. Sánchez Matorras

e.31|8 Nº 9.044 v.31|8|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

15 DE JULIO DE 1976

Comunicación publicaciones periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

(Continuación)

1.336.122 — Mi tiempo en la tierra, canc. — Letra: Angel R. Santillán — Edit.: Relay — Bs. As. V|76.
1.336.123 — Ranchera del Recluta, ranchera — Letra: José Gallardo — Edit.: Relay — Bs. As. V|76.
1.336.124 — Ranchera del Recluta, ranchera — Música: Carlos Toro — Edit.: Relay — Bs. As. V|76.
1.336.125 — Quizás si me piensas — V|cast. Piero, José — Edit.: Relay y Piero José Edit. — Bs. As. V|76.
1.336.126 — Guía útil ciudad Burzaco — Partido Alme. Brown — Provincia de Buenos Aires — Aut.: Anón. — Edit. e impr.: Pablo Juan Bendicho — Bs. As. V|76. Burzaco.
1.336.216 — Acta Physiológica Latinoamericana — bimestr. — N 3 — Prop.: Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas — Dir.: Alvaro Luis Gimeno — Bs. As. Cap. 3º bim|75.
1.336.217 — Círculo de Jefes y Oficiales Jubilados de Policía de la Provincia de Buenos Aires, semestr. — a. 13, Nº 33 — Prop.: C. de Jefes y Oficiales Jubilados de la Policía de la Provincia de Buenos Aires — Dir.: Salmeron C. Herce — Bs. As. — 1º semestre| 76. La Plata.

Discos edit. por Emi-Odeón

1.336.044 — Nº 4682 — Vida y obra de Carlos Gardel — vol. 13 — Aut. y tit. varios — Int.: Carlos Gardel — Bs. As. VI|76.
1.336.045 — Nº 4683 — Vida y obra de Carlos Gardel — vol. 13 — Aut. y tit. varios — Int.: Carlos Gardel — Bs. As. VI|76.
1.336.046 — Nº 4684 — Vida y obra de Carlos Gardel — vol. 13 — Aut. y tit. varios — Int.: Carlos Gardel — Bs. As. VI|76.
1.3336.047 — Nº SRAK 514 — Mordí más de lo que podía masticar y|o — Aut. varios — Int.: Suzi Quatro — Bs. As. VI|76.
1.336.048 — Nº 6139 — El Twist y|o — Aut. varios — Int.: Chubby Cuccker — Bs. As. VI|76.
1.336.049 — Nº 6143 — Leguisamo solo y|o — Aut. varios — Int.: Carlos Gardel — Bs. As. VI|76.
1.336.050 — Nº 6144 — La Calandria y|o — Aut. varios — Int.: Cuarteto Santa Ana — Bs. As. VI|76.
1.336.051 — Nº XLD 4247 — Nostalgias Tucumanas y|o — Aut. varios — Int.: Los Tucu Tucu — Bs. As. VI|76.
1.336.052 — Nº 6153 — Bailando el Fox Trot y|o — Aut. varios — Int.: Enrique Rodríguez y su Orquesta — O. Quirós y|o — Bs. As. VI|76.
1.336.053 — Nº 6154 — A Media Luz, y|o — Aut. varios — Int.: José Basso-Fiorentino y|o — Bs. As. VI|76.
1.336.054 — Nº 6156 — Rock and Roll p. II y|o — (Glitter y|o) — Int.: Gary Glitter — Bs. As. VI|76.
1.336.055 — Nº 6159 — Confidencias y|o — Aut. varios — Int.: Jorge Vidal y Orquesta — Bs. As. VI|76.
1.336.056 — Nº 6163 — Piel Canela y|o — Aut. varios — Int.: Nat King Cole — Bs. As. VI|76.
1.336.057 — Nº 6182 — Venecia sin ti y|o — Aut. varios — Int.: Beto Orlando — Bs. As. VI|76.
1.336.058 — Nº 6193 — Y Volveré y|o — Aut. varios — Int.: Los Angeles Negros — Bs. As. VI|76.
1.336.059 — Nº 6205 — Cruz del Sur y|o — Aut. varios — Int.: Berugo Carámbula — Bs. As. VI|76.
1.336.060 — Nº 8080 — Saliendo y|o — Aut. varios — Int.: Eric Clafton — Bs. As. VI|76.
1.336.061 — Nº 8158 — Zona Alta y|o — Aut. varios — Int.: Ellen McIlwaine — Bs. As. VI|76.
1.336.062 — Nº 8172 — Tercer Grado y|o — Aut. varios — Int.: Champion Jack Duprée — Bs. As. VI|76.
1.336.063 — Nº 8197 — Valijas y Felices Rags y|o — Aut. varios — Int.: Jimmy Witherspoon — Bs. As. VI|76.
1.336.064 — Nº 8199 — Banda Sonido película El Ciudadano — (B. Herrmann) — Dir.: Leroy Holmes — Bs. As. VI|76.
1.336.065 — Nº 8213 — Banda orig. sonido película Queimada (Ennio Morricone) — Bs. As. VI|76.

1.336.066 — Nº 8218 — No me cches de tu puerta. y|o — Aut. varios. — Int.: Savoy Brown. y|o — Bs. As. VI|76.
1.336.067 — Nº 8221 — Toccata en Re Menor (Bach). y|o — Aut. varios — Int.: Andre Previn|Orq. C. de Londres. — Bs. As. VI|76 (Banda pel. Rollerball).
1.336.068 — Nº 8278 — Bajo mi Pulgar y|o — Aut. varios — Int.: Tina Turner — Bs. As. VI|76.
1.336.069 — Nº 8283 — Volviendo a casa y|o — Aut. varios — Int.: Deep Purple — Bs. As. VI|76.
1.336.070 — Nº 9150 — Dale una oportunidad a la Paz y|o — Aut. e Int.: John Lennon Y. Ono — Bs. As. VI|76.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

1.332.823 — (16-VI|76) — Soledad en Mí, canc. — Música: Salvador Barbero — Edit.: Helograf — Bs. As. VI|76.
1.332.855 — (16-VI|76) — Perú: Hacia la autogestión — Aut.: Peter T. Knikht — Trad.: Abraham F. Lowenthal — Edit.: Proyecciones — Bs. As. XII|75.

e.31|8 Nº 8.122 v.31|8|76

16 DE JULIO DE 1976

1.336.249 — Una Ventana al Espacio, Nº 264|65. Bs. As., Cap. XII|75.
1.336.250 — Una Ventana al Espacio, Nº 277|80. Bs. As., Cap., III|76.
1.336.251 — Una Ventana al Espacio, Nº 282|84. Bs. As., Cap. VI|76.
1.336.252 — El Verbo Ruso, Nº 579|80. Bs. As., Cap., VII|76.
1.336.253 — La Voz de San Justo, Nº 20041.059. Cba., S. Francisco, VII|76.
1.336.254 — La Voz del Foro, Nº 5041|62. Bs. As., Cap., VI|76.
1.336.255 — La Voz del Pueblo, Nº 25259|289. Bs. As., V|76, T. Arroyos.
1.336.256 — Voz Evangélica, Nº 58. S. Fe, VI|76, Humbolt.
1.336.257 — Voz Seráfica, Nº 1580|93, Salta, VI|76.
1.336.258 — Zahia Nihon - Sheckoo Kaigisho Kaihoo, Nº 10|11. Bs. As., Cap., VI|76.

Cambio de Periodicidad:

1.336.905 — Panorama Marítimo, edit. en Cap. Fed. Prop.: Saúl Rabinovich y Julio César Sacaremella (h.). Dir.: Julio César Sacaramella, a partir del 15|VII|76 se edita quincenalmente.

Obras Inscriptas

1.336.304 — Nociones de Merceología, 1º p. Auts.: Lambertto Berardi - Jorge A. Berardi Locci, 18 edc., 4º|5º años. Edt. Crespillo. Bs. As., X|75.
1.336.305 — Nociones de Merceología, 2º p, 5º|6ºa. Aut.: Lamberto Berardi - Jorge A. Berardi Locci. Edt. Crespillo, 17 ed. Bs. As., I|76.
1.336.306 — Geografía General, 1º a. E. Técn. Aut.: Lorenzo Dagnino Pastore - José María Dagnino Pastore. Edt. Crespillo, 5ª ed. Bs. As., XII|75.
1.336.307 — Geografía. Europa. Asia y|o 2ºa. E. Técn. Aut.: Lorenzo Dagnino Pastore - José María Dagnino Pastore. Ed. Crespillo, 5ª ed. Bs. As., XI|75.
1.336.308 — Geografía Económica, 5º a. E. Com. Aut.: Dagnino Pastore. Edt. Crespillo, 33 ed. Bs. As., 1975 (II|76)
1.336.309 — Economía Política. E. Com. Aut.: J. M. Dagnino Pastore. Ed. Crespillo. Colab.: Juan Carlos De Pablo - Adolfo Carmen Sturzenegger. Bs. As., I|76.
1.336.310 — Psicología General y de la Personalidad. Aut.: Josefina S. de Schoua - Renata Frank de Verthelyi. Edt. Crespillo. 5º bach. Bs. As., III|76.
1.336.311 — Tabla de Logaritmos con cinco Decimales. Aut.: J. Hoüel. V|cast.: Rodolfo P. Pinero. Superv.: Marta L. de Eszter. Edt. Crespillo. Bs. As., V|75.
1.336.312 — Manual de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, 5º a. E. Com. Edt. Crespillo. Aut.: Eduardo Mario Favier Dubois. Bs. As., IV|76.
1.336.313 — Easy English. B. II. Aut.: Amanda L. de López Silva - Lucia G. P. de Marti. Edt. Crespillo. Bs. As., I|76.
1.336.314 — Constitución de la Nación Argentina y Actas de 1966 y|o. Auts.: Anón. Edt. Crespillo. Bs. As., III|76.
1.336.324 — Por el Amor de Bárbara. V|cast.: Giorgio Di Lorenzo. Edt. Clan Dilo. Bs. As.
1.336.325 — Go. V|cast.: Edt. Clan Dilo. Bs. As., XII|75.
1.336.332 — Temporada para Niños, trim. a|26. Nº 142. Prop.: Edit. Temporada srl. Dir.: Agustín F. Blanc. Bs. As., Cap., IV|76.
1.336.360 — Camino del Adiós, canc. Letra: Ethel Alicia Sacomani. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.361 — Camino del Adiós, canc. Mús.: Orlando Vicente Castro. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.362 — Amor de Caribeña, son. Letra: Pedro Villar - Juan José Sunda. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.363 — Amor de Caribeña, son. Mús.: Pedro Villar - Juan José Sunda. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.364 — No Mates a la Paloma, canc. Letra: King Clave. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.365 — No Mates a la Paloma, canc. Mús.: Kin Clave. Edt. Bs. As., VI|76.
1.336.366 — Mi Más Grande Amor, canc. Letra: King Clave. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.367 — Mi Más Grande Amor, canc. Mús.: King Clave. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.368 — Se Parece Mucho a Ti, balada. Letra: Kin Clave. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.369 — Se Parece Mucho a Ti, balada. Mús.: Kin Clave. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.370 — Tristeza Mía, Mi Unica Tristeza, canc. Letra: Kin Clave. Edt. Korn. Bs. As., V|76.
1.336.371 — Tristeza Mía, Mi Unica Tristeza, canc. Letra: King Clave. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.372 — Me Voy Porque te Quiero Tanto, canc. Letra: King Clave. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.373 — Me Voy Porque te Quiero Tanto, canc. Mús.: King Clave. Edt. Korn. Bs. As., VI|76.
1.336.374 — Como ganar amigos e influir sobre las Personas. Aut. Dale Carnegie. Trad. Román A. Jiménez. Edt. Cosmos. 55. Ed. Bs. As. V|76. R. Calzada.
1.336.375 — El Teatro y su doble. Aut. Antonin Artaud. Trad. Enrique Alonso, Francisco Abelenda. Edt. Sudamericana. 3º Ed. Bs. As. VI|76.
1.336.376 — Después. Aut. Robert Anderson. Trad. Floreal Mazia. Edt. Sudamericana. 1º Ed. Vértice. Bs. As. V|76. R. Calzada.
1.336.377 — El Estallido del Cristianismo. Aut. Michel de Certeau, Jean Marie Domenach. Trad. Miguel de Herani. Edt. Sudamericana. 1º Ed. Bs. As. V|76.
1.336.378 — El Tiranicida. 1º Ed. Aut. Vladimir Nabokov. Trad. Carlos Gardini. Edt. Sudamericana. Bs. As. V|76.
1.336.379 — Obras para teatro de títeres. Aut. Norma Casella, Jorge González Badial. Edt. Libr. del Colegio. 1º Ed. Bs. As. V|76.
1.336.380 — La Pedagogía Argentina en la Encrucijada. Aut. Ethel M. Manganiello. Edt. Libr. Del Colegio. 2º Ed. Bs. As. IV|76.
1.336.381 — Función de Gala. Aut. Ernesto Schoo. Edt. Sudamericana. 1º Ed. Bs. As. V|76.
1.336.382 — Hacedor de Estrellas. Aut. Olaf Stapledon. Edt. Minotauro. 4º Ed. Trad. Gregorio Lemos. Bs. As. IV|76.
1.336.383 — La Peste. Aut. Albert Camus. Trad. Rosa Chacel. Edt. Sur. Indice, 10. Ed. Bs. As. IV|76.
1.336.384 — Notinorte. Mens. a|I. Nº 1. Prop. Dir. Oscar Alberto Mangiemeli. Bs. As. VII|76. Vte. López.
1.336.385 — Llamado. Trim. Nº 5. Prop. Pía Soc. de los Misioneros de San Carlos Borromeo. Dir. Ernesto Milan. Bs. As. 2º Trim|76. Merlo.
1.336.336 — El Accionista, diario. a|32. Nº 8671. Prop. Edic. Gari. S. R. L. Dir. Roberto Garibaldi. (h). Bs. As. Cap. VII|76.
1.336.337 — Bancarios del Provincia. Mens a|38. Nº 345. Prop. Dir. Manuel José Marcos. Bs. As. Cap. IV|76.
1.336.397 — Las Piedras del Silencio. Aut. Valentín A. Ladra. Edt. Umbral Fotos: Horacio Echeverría. Bs. As. XII|75.
1.336.401 — Teatro y Mito. Aut. Marta Beatriz Pelayo, María Edelmira Suárez (y editoras). Impr. Tall. Graf. Tipo. Bs. As. III|76. (III|75).

Discos

Edit. por: Emi. Odeón.

1.336.276 — Nº 2066. Gloria. y|o. Aut. var. Int. Tarrago Ros. y|o. Bs. As. VI|76.
1.336.277 — Nº 2071. El Mensu. y|o Aut. var. Int. Ramona Galarza. Bs. As. VI|76.
1.336.278 — Nº 2072. El Aguacero. y|o Aut. var. Int. Rubén Juárez y Orqu. Bs. As. VI|76.
1.336.279 — Nº 2075. Dandy. y|o Aut. var. Int. Rubén Juárez. Bs. As. VI|76.
1.336.280 — Nº 2077. San Lorenzo. y|o. Aut. var. Int. Los Indios Tacunau. Bs. As. VI|76.
1.336.281 — Nº 2078. Claveles Mendocinos. y|o. Aut. var. Int. Los Trovadores de Cuyo. Bs. As. VI|76.
1.336.282 — Nº 2079. El Niño de las Monjas. y|o. Aut. var. Int. Enrique Rodríguez y su Orqu. Bs. As. VI|76. (Pasodoble).
1.336.283 — Nº 2080. Gorgoño Benítez. y|o. Aut. var. Int. Tarrago Ros. Bs. As. VI|76.
1.336.284 — Nº 2083. La Cau. y|o. Aut. var. Int. Tarrago Ros. y|o. Bs. As. VI|76.
1.336.285 — Nº 2085. Cadenita de Amor. y|o. Aut. var. Int. Rafael Rossi. Bs. As. VI|76.
1.336.286 — Nº 2083. Sangre Ecuatoriana. y|o. Aut. var. Int. Enrique Rodríguez y su Orqu. Bs. As. VI|76. (Pasodoble). y|2.
1.336.287 — Nº 2089. La Mentirosa. y|o. Aut. Rafael Rossi. Bs. As. VI|76.
1.336.288 — Nº 1305. Lo Importante es el final. y|o. Aut. var. Int. Mina. Bs. As. VI|76.
1.336.289 — Nº 1320. Hermanos. y|o. (J. Wenger). Int. Icdi. Bs. As. VI|76.
1.336.290 — Nº 1323. Necesitándote. y|o. (J. Jackson y|o.) Int. Natalie Cole. Bs. As. VI|76.
1.336.291 — Nº 1332. Alma, Corazón y Vida. y|o. Aut. var. Int. Dyango. Bs. As. VI|76.
1.336.292 — Nº 1333. Saldré a buscar al amor. y|o. Aut. var. Int. Nacha Roldán. Bs. As. VI|76.
1.336.293 — Nº 1334. Como un Pañuelo de Zamba. y|o. Aut. var. Int. Jorge Rojas. Bs. As. VI|76.
1.336.294 — Nº 1335. Donde irás esta noche. y|o. Aut. e int. Cris Manzano. VI|76.
1.336.295 — Nº 1336. Adentro tuyo. y|o. Aut. var. Int. Los de Cerrillo. Bs. As. VI|76.
1.336.296 — Nº 1337. Galopera. y|o. Aut. var. Int. Rosendo y Ofelia. Bs. As. VI|76.
1.336.297 — Nº 1338. Contame, papá. y|o. Aut. var. Int. Marco. Bs. As. VI|76.
1.336.298 — Nº 1340. Para que no me Olvides. y|o. Aut. var. Int. Lorenzo Santamaría. Bs. As. VI|76.
1.336.299 — Nº 1341. Adiós John, Paul, George y Ringo. y|o. Aut. var. Int. Los Bárbaros. Bs. As. VI|76.
1.336.300 — Nº 1342 — Mañana será otro Mundo. y|o. Aut. var. Int. Banana. Bs. As. VI|76.
1.336.301 — Nº 1343. No quiero ser un pobre diablo. y|o. Aut. var. Int. Luis Costa. Bs. As. VI|76.
1.336.302 — Nº 1344. Bailando sobre una Estrella. y|o. Aut. var. Int. Spooky & Sue. Bs. As. VI|76.
1.336.303 — Nº 1345. Angela. y|o. Aut. var. Int. y Aut. José Feliciano. Bs. As. VI|76.

e.31|8 Nº 8.123 v.31|8|76

19 DE JULIO DE 1976

1.336.425 — Actualización de Tratamientos. — Nº 393. a|31. Bs. As., Cap., VI|76.
1.336.426 — Adar. — Nº 3|4. Bs. As., Cap., VI|76.
1.336.427 — Agencia Santafecina de Noticias. — Nº 210|15. Bs. As., Cap., VII|76.
1.336.428 — Ajedrez. — Nº 266. Bs. As., Cap., VI|76.
1.336.429 — Album Especial de Seducción. — Nº 74. Bs. As., Cap., VI|76.
1.336.430 — Anales. — Nº 292. Bs. As., Cap., VI|76.
1.336.431 — A Nap Fial. — Nº 11|12. Cba. Los Cocos. XII|75.
1.336.432 — El Asesor Impositivo. — Número 107|08. Bs. As., Cap., VII|76.
1.336.433 — Asia Libre. — Nº 24. Bs. As., VII|76.
1.336.434 — Autoclub. — Nº 85. Bs. As., Cap., VII|76.

Obras Inscriptas

1.336.504 — Cómo hablar bien en público e influir en los hombres de negocios. — Aut: Dale Carnegie. Trad. y adapt: Jorge Ciancaglini. Edt: Sudamericana. 35º ed. Bs. As., IV|76.

1.336.506 — Crónicas Marcianas. — Aut: Ray Bradbury. Edt: Minotauro. 15º edc. Trad: Francisso Abelenda. Bs. As., IV|76.
1.336.510 — Alma Gitana. — Aut. y edt: Juan José Heredia Manzano. 2ª ed. Bs. As., VIII|73.
1.336.512 — El Desconocido (y otros cuentos). Aut: Ambrose Bierce. Selecc. Roberto Dulce. Trad: Carlos Gardini. Edt: Torres Agüero Edt. Dib: Thomas mas Nast. Bs. As., VI|76.
1.336.513 — Elegía. — Aut: Pablo Neruda. Edt: Torres Agüero Edt. 1º edc. Bs. As., VI|76. 1ª edc. (Miniaturas).
1.336.514 — La Noche. — Monosílabos. — Aut: Nemer Ibn El Barud. Edt: Torres Agüero. — Edit. 1ª ed. Bs. As., VI|76 (Miniaturas).
1.336.515 — El Arte de Tejer - 76. Aut: E. V. de V. Edt: Atlántida. Bs. As., II|70. 34º edc.
1.336.516 — El Arte de Coser la Moda. — 1ª ed. Aut: T. L. F. Edt: Atlántida. Bs. As., III|76.
1.336.517 — Libro de Buen Amor. — 1ª ed. Aut: Arcipreste De Hita. Edt. Bca. Estud. Atlántida. Bs. As., XI|75. Selecc: Beatriz de Nóbile.
1.336.518 — Locos de Verano. — 1ª ed. Aut: Gregorio de Laferrere. Edt: Atlántida. Btda. Estudiantil. Bs. As., XI|75. Notas: Patricio Esteve.
1.336.519 — Serranillas (y|o poemas). — Aut: Marqués de Santillana. 1ª edc. Notas: Angela S. de Fuentes. Edt: Atlántida - B. Estudiantil. Bs As., XII|75.
1.336.520 — Prosa (selecc.). — El Buscón — El Alguacil endemoniado — Aut.: Francisco de Quevedo. Notas: Notas: Beatriz de Nóbile. Edit.: Atlántida. 1ª ed. Btda. Estud. Bs. As., XI|75.
1.336.521 — El Licenciado de Vidriera. — Aut: Miguel de Cervantes Saavedra. Edt: Atlántida. 1ª ed. Btda. Estud. Bs. As., XI|75.
1.336.524 — La Carreta Yunta. — Chamamé. Mús: Enrique Cena - Juan Castillo. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.525 — Paraje Pardales. — Chamamé. Mús: Enrique Cena - Tito Rivero Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.526 — Juntitos a la Orilla. — Vals criollo. Mús: Tilo Trevisán - Alfredo Alonso. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.527 — Juntitos a la Orilla. — Vals criollo. Letr: Tilo Trevisán - Alfredo Alonso. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.528 — Villa Chiquita. — Chamamé. Mús: Avelino Flores. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.529 — Tranquera Pita. — Chamamé. Mús: Avelino Flores. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.530 — Don Adelo. — Chamamé. Mús: Avelino Flores. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.531 — Amor Lugareño. — Valseado. Mús: Tilo Trevisán - Raúl López. Edt: Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.532 — Evocando a mi Provincia. Chamamé. Mús: Tilo Trevisán - Raúl López. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.534 — Paso Jara. — Chamamé. Mús: Pedro Montenegro - Eduardo O. Portillo. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.535 — Mañanitas Correntinas. — Chamamé. Mús: Pedro Montenegro. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.536 — Mañanitas Correntinas. — Chamamé. Letr: Pirca Rojas. Edt: Pamsco. Bs. As., VI|76.
1.336.537 — Tu Vuelo en este Rock. — Rock. Mús: Omar A. Miano - Jorge O. Sosa. Edt: Pamsco. Bs. As., X|75.
1.336.538 — Tu vuelo en este Rock. — Rock. Letr: Omar A. Miano - Jorge O. Sosa. Edt: Pamsco. Bs. As., X|75.
1.336.539 — Llama el Teléfono. — Balada. Mús: Víctor Daniel. Edt: Pamsco. Bs. As., X|75.
1.336.540 — Llama el Teléfono. — Balada. Letr: Víctor Daniel. Edt: Pamsco. Bs. As., X|75.
1.336.541 — Camba Raúl, chamamé. Mús. Eduardo Miño, Marianito Miño. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.542 — Estancia Itacora, chamamé. Mús. Eduardo Miño, Marianito Miño. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.543 — Paraje Santa Juana, chamamé. Mús. Eduardo Miño, Pedro I. Serrano. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.544 — Barrio Toro Cua, chamamé. Mús. Eduardo Miño. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.545 — Canto a las Margaritas, rasg. doble. Mús. Aníbal Maldonado. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.546 — Canto a las Margaritas, rasg. doble. Letr. Nelly G. L. Sivola. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.547 — Ahí va el Zapateo, chamamé. Mús.: Aníbal Maldonado. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.548 — Santa Fe del Litoral, chamamé. Mús.: Aníbal Maldonado. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.549 — El Grito de mi Acordeón, chamamé. Mús.: Aníbal Maldonado. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.

1.336.550 — Santa Fe del Litoral, chamamé. Let.: Orlando R. Enríquez. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.551 — En Mi Mayor, chamamé. Mús.: Avelino Flores. Edt. Pamsco. Bs. As. V|76.
1.336.552 — Un bandoneón para el chamamé, chamamé. Mús.: Avelino Flores. Edt. Pamsco. Bs. As. V|76.
1.336.553 — Un bandoneón para el chamamé. Letr.: Isidoro Luciano Prado. Edt. Pamsco. Bs. As. V|76.
1.336.554 — El amigo Menocho Vargas, chamamé. Mús.: Fito Ledesma. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.555 — Solar Guaraní, chamamé. Mús.: Fito Ledesma. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.556 — Solar Guaraní, chamamé. Letr.: Dámaso Del Valle. Edt. Pamsco. Bs. As. VI|76.
1.336.559 — Pollito, canc. inf., vals. Letr. y Edt.: Cleofé, Bs. As., 1976.
1.336.560 — Pollito, canc. inf., vals. Mús. y Edt.: Tere. Bs. As. 1976.
1.336.561 — La Fraternidad, mens, Nº 1.391, prop.: La Fraternidad. Soc. de Personal Ferrov. de Locomotoras. Dir.: Pablo López (h.). Bs. As., cap. VI|76.
1.336.572 — Inta Noetinger con Usted, trim. — a|8 — Nº — prop.: Agencia de Extensión Rural — Inta — dir.: Sebastián Ramón Elorriaga. Cba. Noetinger, 5º bim|74.
1.336.573 — Boletín de la Asociación Archivística Argentina, trim. - a|V. Nº 12, prop.: Asoc. Archivística Argentina, Pablo Agustín Mercado. Bs. As. cap. VIII|76.
1.336.575 — Pyme, bolt. mens. Nº 49, prop.: Asoc. de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica de Tandil, dir.: Luis Oscar Bernardo. Bs. As., Tandil VI|76.
1.336.576 — Umbral Cero. trim. — a|3. Nº 8 — prop. dir.: Valentín A. Ladra. Bs. As., cap. VII|76.
1.336.577 — Caracol Rosarino. Mensaje de Cultura, mens. — a|3, Nº 8|12. prop. y dir.: Lucía Guerra Busso. S. Fe, Rosario, XII|75.
1.336.578 — Realidad Médica, trim., Nº 7, prop.: Colegio Médico de la ciud. de Córdoba. Dir.: Roberto Moyano. Córdoba I trim.|76.
1.336.586 — Cartas de una loca. — Aut. y Edt.: María E. Brethes de Sampietro, colec. canto. Imp.: edc. Crisol. Bs. As. VI|76.
1.336.598 — Vértice profundo. — Aut.: Graciela Muñoz Cabrera. Edt.: Ismael B. Colombo. Dib.: R. Muñoz Cabrera. Imp.: Gráfica Carrá. Bs. As. V|76.

e.31|8 Nº 8.124 v.31|8|76

20 DE JULIO DE 1976

1.336.644 — Billiken. Nº 2.938|42. Bs. As., Cap., 6|76.
1.336.645 — Boletín de Oración. Nº 5|6. Bs. As., 6|76. C. d|L. G. S. Martín.
1.336.646 — Boletín de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación. Nº 4.074|079. Bs. As., Cap., 6|76.
1.336.647 — Boletín Ganadero Ovino. Nº 91|108. Bs. As., Cap., 7|76.
1.336.648 — Boletín Informativo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos. Nº 13|16. Bs. As., 7|76, Morón.
1.336.649 — Boletín Mensual. Nº 19|20. Bs. As., Cap., 6|76.
1.336.650 — Buenos Aires Herald - Número 11.024|053. Bs. As., Cap. 6|76.
1.336.651 — Campo Moderno & Chacra. Nº 546. Bs. As., Cap. 6|76.
1.336.652 — Círculo Náutico. Nº 500. Bs. As., Cap., 5|76.
1.336.653 — Claudia. Nº 227|28. Bs. As., Cap., 6|76.

Obras Inscriptas:

1.336.661 — Metodología Operativa Para la Determinación y Análisis de Estructuras de la Organización. Aut.: Aroldo Adolfo Pienovi-Eduardo Roy Mitchell-Carlos Alberto Portela. Edit.: El Coloquio. 1a. Edic. Bs. As., 7|76.
1.336.662 — Logística Industrial. Aut.: Pablo Aanzer. Edit.: El Coloquio. 1a. Edic. Bs. As., 7|76.
1.336.664 — Ley de Contrato de Trabajo - Modificaciones. Aut. Anón. Edit.: El Coloquio. 1a. Edic. Ley Nº 21.342. Bs. As., 8|76.
1.336.663 — Ley de Alquileres. 1a. Edic. Ley Nº 21.342. Aut. Anón. Edit.: El Coloquio. Bs. As., 7|76.
1.336.665 — Las Ciudades de América Latina y sus Areas de Influencia a Través de la Historia. Aut.: Jorge E. Hardoy-Richard P. Schaedel (Auts. y compiladores). Otros: Millon-Katz y|o. 1a. Edic. Bs. As., 3|76. Edit.: Edit. Siap.
1.336.666 — Participación y Cambio Social en la Problemática Contemporánea. Aut.: Alessandro Pizzorno-Marcos Kaplan-Manuel Castells. Edit.: Siap. Planteos. Trad.: Marcela Milano (Introduc. al Estudio...). Bs. As., 1|76.
1.336.674 — Desafío al Servicio Social. Auts.: N. Alayon-P. Alvariño-L. Araneda-M. Atilano. y|o. Edit.: Humanitas. Bs. As., 1|76.
1.336.675 — Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Aut.: Dr. Ezequiel Ander Egg. 6a. Edic. Edit.: Humanitas. Bs. As., 4|76.
1.336.703 — Estrellas del Espectáculo, seman. a|1. Nº 1. Prop.: Rosamaría Avellaneda. Dir.: Ricardo Bonaudo. Bs. As., Cap., 7|76.
1.336.754 — La Filosofía Como Ciencia Estricta. 3a. Edic. Aut.: Edmundo Husserl. Edit.: Nova. Trad.: Elsa Tabernic. Bs. As., 11|73.
1.336.755 — Cómo Estudiar a los Adolescentes. 4a. Edic.: Aut.: Maurice Debesse. Edit.: Nova. Trad.: María Elena Vela. Bs. As., 9|73.
1.336.769 — Boletinta. mens. Nº 108. Prop.: Consejo Cooperativo de Extensión INTA. Jesús María. Dir.: Gonzalo Ruiz Sempere. Cba., Jesús María, mayo 1976.
1.336.770 — Nuestro Tiempo, trim. a|3. Nº 8. Prop.: Orden Franciscana. Dir.: Héctor Jorge Martínez. Córdoba, 1er. trim.|76.
1.336.771 — Revista La Antorcha, mens. a|1. Nº 1. rop. Dir.: Angel Aníbal Carrizo. Bs. As., 6|76. Villa Ballester.
1.336.772 — Revista del Círculo Argentino de Odontología, bimestr. Nº 150. Prop.: Círculo Argentino de Odontología. Dir.: Carlos A. Massa. Bs. As., Cap., 6º bom.|76.
1.336.773 — Edición Especial - Informaciones Roemmers bim. Nº 21. Prop.: Roemmers S.A.I.C.F. Dir.: Leonardo L. Dobrio. Bs. As., Cap., 7|76.
1.336.822 — Vida de Oración Hacia la Santidad. Aut.: Josemaría Escriba de Balaguer. Edit.: Edit. Otium. Foll. Nº 168. Bs. As., 6|73.
1.336.823 — La Mujer en la Vida Social del Mundo y en la Vida de la Iglesia. Foll. Nº 3. Aut.: Josemaría Escriba de Balaguer. Edit. Edic. Otium. Bs. As., 1975. 2a. Edic.
1.336.824 — Kelias. Aut.: Josemaría Escriba de Balaguer. Edit.: Edit. Otium. Bs. As., 6|75. Id. Lituano. Trad. del español anón.

e.31|8 Nº 8.615 v.31|8|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Certificado de Excepción de Garantía
Decreto Nº 5720|72
Inscripto Nº 5301|5

Buenos Aires, 23 de agosto de 1976. — Señor: Gerente de Matafuegos Iflex S.A.C.I.A.F.I., Cuenca 2259, Capital Federal — Antigüedad: año 1962.

Llevamos a su conocimiento que esta Contaduría General de la Nación, visto su capital social de $ 780.000, dispuso otorgarle la franquicia para presentar: a) Garantía de adjudicación $ 39.000. — b) Afianzar los pagarés $ 78.000. —. La excepción caducará el 23 de agosto de 1981, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en los incisos 41 y 42 del Reglamento de Contrataciones aprobado por el Decreto Nº 5720|72 y Nº 3944|75.

Saludo a usted muy atentamente. — Jaime Rodolfo Collazo, Contador General de la Nación.

e.31|8 Nº 9.045 v.31|8|76

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Certificado de Excepción de Garantía
Decreto Nº 5720|72
Inscripto Nº 2718|9

Buenos Aires, 23 de agosto de 1976. — Señor: Gerente de Cano Casanova S.A.I.C., Marconi 4082, Isidro Casanova, Buenos Aires. — Antigüedad: año 1970.

Llevamos a su conocimiento que esta Contaduría General de la Nación, visto su capital social de $ 240.000, dispuso otorgarle la franquicia para presentar: a) Garantía de adjudicación $ 12.000. — b) Afianzar los pagarés $ 24.000. —. La excepción caducará el 23 de agosto de 1981, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en los incisos 41 y 42 del Reglamento de Contrataciones aprobado por el Decreto Nº 5720|72 y Nº 3944|75.

Saludo a usted muy atentamente. — Jaime Rodolfo Collazo, Contador General de la Nación.

e.31|8 Nº 9.046 v.31|8|76

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Certificado de Excepción de Garantía
Decreto Nº 5720|72
Inscripto Nº 1636|5

Buenos Aires, 23 de agosto de 1976. — Señor: Gerente de Anthony Blank y Cía S.A. Com. e Indust., Chorroarín 751, Capital Federal. — Antigüedad: año 1948.

Llevamos a su conocimiento que esta Contaduría General de la Nación, visto su capital social de $ 4.000.000, dispuso otorgarle la franquicia para presentar: a) Garantía de adjudicación $ 75.000. — b) Afianzar los pagarés $ 150.000. —. La excepción caducará el 23 de agosto de 1981, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en los incisos 41 y 42 del Reglamento de Contrataciones aprobado por el Decreto Nº 5720|72 y Nº 3944|75.

Saludo a usted muy atentamente. — Jaime Rodolfo Collazo, Contador General de la Nación.

e.31|8 Nº 9.047 v.31|8|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Crédito del Norte Limitada, matrícula 5478, con domicilio en Capital Federal, que en el sumario que por expediente Nº 10.026|64 se le instruyó, ha recaído la Resolución 207 que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º) Aplicar la sanción prevista en el art. 101 inc. 4º de la Ley 20.337|73 consistente en el retiro de la autorización para funcionar a la Cooperativa de Crédito del Norte Limitada, matrícula 5478, con domicilio en Capital Federal. Artículo 2º) Dar intervención a la Gerencia de Fiscalización para que verifique la observancia de las normas estatutarias y legales referentes a la liquidación de la entidad. Artículo 3º) Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a efectos de que tome conocimiento de lo dispuesto en el artículo 1º. Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación. Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

e.31|8 Nº 9.048 v.31|8|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Crédito Limitada Zonalonce, matrícula 5919, con domicilio en Capital Federal, que en el sumario que por expediente Nº 82.159|65 se le instruyó, ha recaído la Resolución Nº 209 que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º) Aplicar a Zonalonce Cooperativa de Crédito Limitada, matrícula 5919, la sanción prevista en el art. 101 inc. 4º de la Ley 20.327|73 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º) Girar las presentes actuaciones a la Gerencia de Fiscalización a efectos de verificar la factibilidad de proceder a la liquidación de la Cooperativa. Artículo 3º) Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a efectos de que tome conocimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente. Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación. Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

e.31|8 Nº 9.049 v.31|8|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Caballito, Sociedad de Crédito Limitada, matrícula 363, con domicilio en Capital Federal, que en el sumario que por expediente Nº 22.488|74 se le instruyó, ha recaído la Resolución Nº 210 que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º) Aplicar la sanción prevista en el art. 101 inc. 4º de la Ley 20.337|73 consistente en el retiro de la autorización para funcionar a la Cooperativa de Caballito, Sociedad de Crédito Limitada, matrícula 363, de Capital Federal. Artículo 2º) Dar intervención a la Gerencia de Fiscalización para que verifique la observancia de las normas estatutarias y legales referentes a la liquidación de la entidad. Artículo 3º) Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a efectos de que tome conocimiento de lo dispuesto en el art. 1º. Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación. Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

e.31|8 Nº 9.050 v.31|8|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa de Provisión Limitada "Isabella", matrícula 3992, con domicilio en la Capital Federal, que en el sumario que por expediente número 24.403|75 se le instruyó, ha recaído la Resolución que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º) Aplicar la sanción prevista en el art. 101 inc. 4º de la Ley 20.337|73, consistente en el retiro de la autorización para funcionar a la Cooperativa de Provisión "Isabella" Limitada, matrícula 3992, con domicilio en la Capital Federal. Artículo 2º) Girar los presentes actuados a la Gerencia de Fiscalización para que verifique la observancia de las normas estatutarias y legales referentes a la liquidación de la entidad. Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración detnro de los diez días de la notificación. Coronel (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Delegado Militar a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

e.31|8 Nº 9.051 v.31|8|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 100.000,— Nº 3.194.196, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 3.150,— e. 25|8 Nº 84.240 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 84.240 v. 21|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 26|7 al 23|8|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables -2ª Serie" de v$n. 500,— Nº 476.389 y de v$n. 1.000,— Nros. 2.397.514|515 y 2.435.304, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.600,— e. 24|8 Nº 83.258 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 83.258 v. 21|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 18|7 al 16|8|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2º Serie" de v$n. 500. Nº 475.393 y de v$n. 1.000 números 2.125.396, 2.437.733|734 y 2.457.444|446, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.9|8 Nº 86.116 v.31|8|76
e. 1º|9 Nº 86.116 v. 9|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n 185 —, números 303.725; 308.991; 318.203/204; 383.491; 405.899; 481.132/135; 512.309; 541.803 y 550.821/824 y de v$n 370.— número 53.523; con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

$ 4.400.— e.4|8 Nº 85.269 v.31|8|76
$ 4.400.— e.1º|9 Nº 85.269 v.6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales Valores Nacionales Ajustables 1975|85: v$n 5.000.—. Nº 1.015.721; v$n 10.000.—, 2.001.874|875, c|c. 2 adh. 14 de julio de 1976.

$ 4.800.— e. 23|8 Nº 87.863 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 87.863 v. 23|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1975" de u$s. 10.000 Nros. 9.693|697, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 87.895 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.895 v.23|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 3 de "Bonos Externos 1974" de u$s. 191,75 Nros. 114.132 y 114.279|283. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 87.706 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.706 v.23|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 273.905|906; de v$n. 5.000 Nos. 1.249.420; 1.309.568 y 1.574.184 y de v$n. 10.000 Nos. 2.295.040; 2.372.379; 2.600.572 y 3.060.562, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 9.200 e.16|8 Nº 86.912 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 86.912 v.16|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 10.000, números 1.303.997|998; 3.042.077|078; 3.043.469; 3.072.614; 3.100.762; 3.175.013 y 3.258.867|868, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de abril de 1976.

$ 6.000 e. 26|7 Nº 84.319 v. 30|7|76
e. 2|8 Nº 84.319 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 84.319 v. 6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Bonos Externos 1971 1ª serie" de u$s 63,20 Nº 300.131; de u$s 126,40 Nos. 200.982; 202.365|417 y 203.555|591; de u$s 632 Nos. 102.253|263 y 102.344|352 y de u$s 1.264 Nos. 2.493|2.502. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1976.

$ 8.800.- e.20|8 Nº 87.593 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.593 v.20|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 20.000,— números 4.008.684 y 4.492.970|3.000, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 23 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División.

$ 4.400,— e. 5|8 Nº 85.582 v. 6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 500 Nros 462.249|257; de v$n. 1.000 Nros. 2.003.499; 2.011.846; 2.015.136|139; 2.070.086; 2.072.427; 2.093.757; 2.169.857; 2.189.456|457; 2.217.908|909; 2.230.452|454; 2.257.451|497; 2.257.951|957; 2.303.232|233; 2.322.230; 2.352.087|088; 2.372.609; 2.375.650|651; 2.389.321; 2.394.767; 2.421.513; 2.428.169|170; 2.429.011|014; 2.434.892; 2.446.224|226; 2.454.380|383; 2.455.730; 2.463.484; 2.496.136; 2.496.504 y 2.509.945|974; de v$n. 5.000 Nros. 1.632.038|043; 1.652.174; 1.708.238; 1.739.371|372; 1.882.590; 1.915.713|718 y 1.933.659|660 y de v$n. 10.000 Nros. 1.319.195; 1.416.856; 3.052.775; 3.061.124|125 y 3.190.010|011, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 28 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 26.— e.13|8 Nº 86.831 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 86.831 v.13|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 1975-85" de v$n. 1.000 Nos. 183.941|963 y 183.974|990, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e.11|8 Nº 76.950 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 76.950 v.10|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 19|5 al 18|6|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.445.423|424, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.150.— e.5|8 Nº 85.194 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 85.194 v.6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.961.827|840, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.150,— e. 6|8 Nº 85.737 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 85.737 v. 6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables" de v$n. 60,— Nros. 100.005|006, 100.010|016, 121.139|140 y 122.092 y de v$n. 600,- Nros. 946.478, 1.020.309, 1.023.709|710, 1.045.389|390 y 1.135.162|163, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos; del empréstito "Valores Nacionales Ajustables - 3ª Serie" de v$n. 1.000,- Nros. 2.005.221|223, 2.023.216|225, 2.023.239, 2.023.246|250, 2.165.692 y 2.326.611, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos; de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,- Nros. 88.339|340, 108.885|887 y 205.841|842; de v$n. 10.000,- Nº 2.019.733 y de v$n. 20.000,- Nº 3.574.480, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos; de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s. 100 Nº 215.036, con cupón Nº 10 adherido y de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 100 Nros. 266.120, 268.486, 269.677, 271.335, 272.716, 273.902, 273.952 y 276.501, con cupón Nº 10 adherido. — Buenos Aires, 1 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 28.800,— e. 30|8 Nº 89.043 v. 30|9|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 131

De conformidad con lo determinado por los artículos 102 y 128 de la Ley Nº 17.285|67 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 131 el día 7 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en la Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial, calle Moreno 1050, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente asunto:

Nota D.N.T.A.C. Nº 3.930|74, por la cual la Empresa Aero Servicios Transportes Regionales del Oeste (Astro) S.R.L. peticiona autorización para explotar servicios de transporte aéreo internos e internacionales no regulares de pasajeros.

Aeronaves a utilizar: Boeing 720.

Quienes deseen alegar durante la referida audiencia pública y|o tomar vista previa de la petición aludida, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, en días hábiles de 9 a 14 horas, hasta el día 3 de setiembre de 1976. La nombrada Secretaría suministrará, si fuere requerido, información complementaria sobre el particular.

e.30|8 Nº 8.963 v.1º|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de 10 días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Bs. As.

ACUÑA, René Liberato.
AGOSTINO, Héctor Nicodemo.
AGUIRRE, Nicolás Primo.
AGUIRRE, Regino Zenón.
ALTAMIRANO, Ramón Cirilo.
ALVAREZ, Luis.
AMUNDARIANIN, Oscar Alberto.
ANTONUCCI, Roberto Lorenzo.
ARGEL, Omar Bautista.
AVENDAÑO, Martín Armando.
BALAGUER, Carlos Eduardo.
BASSO CUNEO, Pedro Agustín.
BATTAGLIERO, José Pedro.
BAUZANO, Eustelio Ramón.
BENITEZ, Francisco Marcelino.
BENITEZ, Duarte Renialdo.
BENITEZ, Obdulio.
BERNAT, Pedro.
CABRAL, Luis Orlando.
CAMPILLAY, Mario Alberto.
CAPELLO, Américo Vicente.
CARRANZA, Juan.
CARRION, Paulina Félix.
CARRIZO, Enrique Erman.
CAVAÑAS, Benancio Bautista.
CERDA, Ramón Oscar.
CERVI, Elías Rubén.
CONTRERAS, Montiel Eugenio.
CORONEL, Luis Alberto.
CURRILLAN, Timoteo.
CHAMENA, Sebastián.
CHAVEZ, René Oscar.
CHOQUE, Eliodoro.
DIAZ, Edgar Juan.
DIAZ, José Leonardo.
ESPERBEN, Luis Alberto.
FARIAS, Valentín Policarpo.
FERNANDEZ, Augusto.
FERNANDEZ, Francisca de Martín.
GAITAN, Jesús María.
GALINDO, Joaquín Diego.
GALLEGO, Olguera Gregorio.
GARCIA, Planicio.
GARCIA, Ramón Telésforo.
GARCIA, Roque Raúl.
GARCIA VARGAS, Francisco Armando.
GAMARRA, Pedro.
GALEANO, Deuderio.
GIAMPIERI, Atilio José.
GODOY, Héctor Liberato.
GODOY, Tomás Héctor.
GOMEZ, Héctor Rolando.
GONZALEZ, Amador Segundo.
GONZALEZ, Miguel Omar.
GUERRERO, Ricardo Héctor.
HEER, Carlos.
HEREDIA, Edgardo Oscar.
IBARRA, Juan.
JARA, Digno.
JIMENEZ, Angel Leovino.
LAN, Juan Humberto.
LEONARDT, Estelio Bernardo.
LIMA, Alberto Israel.
LITVIN, Jorge Abel.
LOPEZ, Domingo.
LOPEZ, Héctor Raúl.
LOPEZ, Tomás.
LUQUE, Zenón.
MARMAN, José.
MARQUEZ, Ernesto.
MARSICO, Vicente Alberto.
MERCADO, Ramón Ernesto.
MONTIEL, Nemesio Antonio.
MOTKOVICH, Mateo.
NAGORINI, Oscar Alfredo.
NAVARRO, Faustino Isaías.
OCAMPO, Alfonso Gerardo.
OJEDA, Eleodoro.
OLMEDO, Benjamín.
OLMEDO, Victoriano.
OTERMIN, Juan Carlos.
PALACIOS, Hipólito.
PERALTA, Leandro Ramón.
PEREZ, Oscar Antonio.
PEREZ, Pedro Matías.
PAZ, Eligio.
PINTO, Fernando E.
PONCE, Armando José.
RAMIREZ, Rodolfo.
RECHE, José Manuel.
REYES, Soto Antonio.
RODRIGUEZ, Andrés Domingo.
RODRIGUEZ, Reindl Alejandro Gustavo.
ROMERO, Osvaldo Daniel.
SAMEK, Jorge Lorenzo.
SERRANO, Sixto Rogelio.
SPINA, Berta Iris de Araujo.
TOLEDO, Francisco Alfredo.
TRUCCHI, Eduardo Pablo.
UHART de PADOAN, Filomena C.
VAZQUEZ, Abel Venancio.
VEGA, Alejandro.
VEGA, Félix.
VELASCO, Raúl.
VILLALBA, Cleofe.
YANES, Benjamín Félix Amadeo.
ZARATE, Modesto.
ZARATE, Vallejos Zulmira.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1976. — María Esther Fernández, Analista Principal a|c. Sector Despacho, Ley Nº 9.688.

e.25|8 Nº 8.864 v.8|9|76

Secretaría del Menor y la Familia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Delegación de Administración del Ministerio de Bienestar Social de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cita y emplaza a AURELIO FERNANDEZ, para que dentro del plazo de diez (10) días a contar del último de publicación del presente, que se hará por tres, se presente ante esta Delegación de Administración, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6025 a efectos de cancelar los cargos de pesos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho ($ 58.558,—), pesos dos mil doscientos noventa y cinco ($ 2.295,—), pesos setecientos diez y ocho ($ 718,—), pesos un mil cuatrocientos ochenta y cinco ($ 1.485,—), pesos ocho mil novecientos veintiséis ($ 3.926,) y pesos quinientos veintiocho mil novecientos setenta y nueve ($ 528.779,—), bajo apercibimiento de iniciación de actuaciones judiciales. — Dirección General de Administración (Delegación Menor y Familia). — Agosto de 1976. — Antonio López, director.

e. 30|8 Nº 9.009 v. 1º|9|76

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 54|76 para el día 16 de setiembre de 1976, a las 10,00 horas, por la provisión de: 35 Máquinas de escribir y calcular.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación, en el horario de 8,30 a 12,00 horas.

Valor del Pliego: $ 200. — El Director General.

e.31|8 Nº 9.010 v.9|9|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 336|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de setiembre de 1976 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º Piso, Capital Federal, con destino a la adquisición de tableros y materiales eléctricos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 7,30 a 13,30.

e.31|8 Nº 9.011 v.1º|9|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Refuerzo y Alineación de la Carpintería de Aluminio en la Agencia Liniers (Capital Federal).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de octubre de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 200.

e.31|8 Nº 9.012 v.13|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 122-976

Apertura: 8-setiembre|76, 16,05. — "Impresión y Provisión de 490.000 sobres carta, formulario Nº 4.045".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6to. piso de esta Casa Central; Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.31|8 Nº 9.013 v.1º|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 123-976.

Apertura: 8-setiembre|76, 16,15. — "Impresión y Provisión del Formulario Continuado Nº 60.003|02".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6to. piso de esta Casa Central, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e.31|8 Nº 9.014 v.1º|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 125-976

Apertura: 8-setiembre|76, 16,25. — "Impresión y Provisión del Formulario Nº 3.098, en Sistema Continuado".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6to. piso de esta Casa Central, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e.31|8 Nº 9.015 v.1º|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 126|976.

Apertura: 28 de setiembre de 1976, 16,10 horas.

"Impresión y provisión de 480.000 sobres bolsa, Formulario Nº 4084".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones; Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 17.30.

e.31|8 Nº 9.016 v.1º|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 128|976.

Apertura: 28 de setiembre de 1976, 16 horas.

"Provisión de 200 matafuegos manuales".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal cualquier día hábil de 12 a 17.30.

e.31|8 Nº 9.017 v.1º|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 135|976.

Apertura: 7 de setiembre de 1976, 16.30 horas.

"Traslado de muebles desde los depósitos de esta Caja en Capital Federal, hasta la Sucursal Corrientes (provincia de Corrientes)".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones; Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 17.30.

e.31|8 Nº 9.018 v.1º|9|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.500|76.

Llámase a Licitación Pública Nº 136, por la siguiente contratación:

Apertura: 8|9|76 a las 14.30 horas, por la reparación a nuevo de tres (3) baterías de acumuladores.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. Sin cargo.

31|8 Nº 9.019 v.1º|9|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.456|76

Llámase a Licitación Pública Nº 135, por la siguiente contratación:

Apertura: 8|9|76, a las 14.15 horas, por la provisión de cuatro mil kilogramos

(4.000 Kgs.) de acero extra tenaz "duro, marca "Boehler".
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. Sin cargo.
e. 31|8 Nº 9.020 v. 1º|9|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.374|76
Llámase a Licitación Pública Nº 134, por la siguiente contratación:
Apertura: 8|9|76, a las 14 horas por la provisión de amarillo Decrom.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. Sin cargo.
e. 31|8 Nº 9.021 v. 1º|9|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.266|76
Llámase a Licitación Pública Nº 138 por la siguiente contratación: Por la provisión de tres pzas. equipo rectificador de silicio.
Apertura: 28|9|76, a las 14.15 horas.
Informes: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.
e. 31|8 Nº 9.022 v. 9|9|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.328|76
Llámase a Licitación Pública Nº 137 por la siguiente contratación: Por la provisión de pigmento rojo "Cromoftal BR".
Apertura: 28|9|76, a las 14 horas.
Informes: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.
e. 31|8 Nº 9.023 v. 9|9|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 92|76, para el día 13 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la traducción de textos del alemán al castellano.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 31|8 Nº 9.024 v. 6|9|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 13.271-L-1976
Licitación Pública Nº 6.567 para adjudicar la provisión de "Repuestos para camión Fiat". $ 350.000,—.
Precio del pliego: $ 20,00.
Presentación de propuestas: 10 de setiembre de 1976, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 31|8 Nº 9.025 v. 2|9|76

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 57|76 para el día 9 de setiembre de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de "Drogas", cuyo pliego de bases y condiciones, detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 31|8 Nº 9.026 v. 1º|9|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 00 — Nº 1254|76. — Equipos de comunicaciones y elementos anexos.
Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 85 — Nº 1255|76. — Vehículos para transporte de personal.
Apertura: 30|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1267|76. — Empaquetadores y repuestos.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1270|76. — Celdas de alta tensión para intemperie.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1272|76. — Repuestos para equipo perforador Wirth G H-1200.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20 — Nº 1282|76. — Frascos de vidrio para contener fluido para encendedores, cajas de cartón.
Apertura: 24|9|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e. 31|8 Nº 9.029 v. 13|9|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 20 — Nº 1240|76. — Carbonato de potasio.
Apertura: 30|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05 — Nº 1256|76. — Pinturas.
Apertura: 13|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05 — Nº 1257|76. — Herramientas para máquinas de taller.
Apertura: 30|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1263|76. — Cubiertas.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1264|76. — Elementos de medición e instrumentos de control.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1265|76. — Repuestos para cilindrógrafo "Totco".
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 10 — Nº 1266|76. — Cojinetes.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1268|76. — Caño de conducción.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1269|76. — Elementos para laboratorio.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20 — Nº 1276|76. — Mangueras.
Apertura: 24|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20 — Nº 1277|76. — Cápsulas de seguridad tipo "Trisure" para bocas de tambores.
Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1271|76. — Repuestos para motor Superior.
Apertura: 11|10|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e. 31|8 Nº 9.030 v. 6|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Departamento Vía y Obras
Llámase a Licitación Pública Expediente Nº 9042|76: Construcción de un edificio para instalación Central Telefónica en Estación Salta, en la Provincia de Salta.
Apertura de propuestas: 16|9|1976, a las 13 horas.
Precio del pliego: $ 500,00.
Consulta y venta de pliegos, en la Gerencia, oficinas Nº 431, 4º piso, y Nº 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, y en la Jefatura Vía y Obras Salta, sita en la calle Necochea esquina Sarmiento, Salta, en horas de oficina. — La Gerencia.
e. 31|8 Nº 9.028 v. 2|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
Llámase a Licitación Pública Nº 9.900, de presentación de antecedentes y oferta para la construcción, montaje y obras complementarias de la planta extractora de etano, propano butano e hidrocarburos superiores del gas natural en General Cerri, provincia de Buenos Aires.
Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1976 a las 11 horas.
Entrega de documentación: Alsina Nº 1170, piso 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
Precio de la documentación: 150.000.
e. 31|8 Nº 9.032 v. 9|9|76

E N C O T E L
Llámase a Licitación Pública número 12 DGIA-76, hasta el día 23 de setiembre de 1976, a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley número 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción de una subestación transformadora aérea normal de 80 KVA., 13,2|0, 400|0,231 KV. bajo la red existente de alta tensión, para el edificio de la Sucursal Nº 1 de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán).
Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sito en Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, y en la Jefatura de la División Administrativa del Distrito 16º de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), ubicada en Córdoba esquina 25 de Mayo, San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), lugar donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitada.
Presupuesto oficial: Pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000).
Importe de la garantía: Pesos dieciséis mil ($ 16.000).
Valor del pliego: Pesos doscientos ($ 200). — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 31|8 Nº 9.027 v. 13|9|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 29|976
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de setiembre de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1976. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 30,—.
$ 8.000,— e. 31|8 Nº 88.988 v. 9|9|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 48|76
Para la reparación defensas de goma y reconstrucción de pisos de hormigón armado en cuatro (4) espigones de atraque del elevador terminal del Puerto de Santa Fe.
Apertura: 4|10|76; 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Capital Federal.
Pliegos: En la dirección mencionada, días hábiles, horario 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, días hábiles de 7.30 a 12,30 horas.
Valor del pliego: $ 300.
e. 31|8 Nº 9.031 13|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 30.558-LP-1975
Licitación Pública
Contratación del rastreo y limpieza de la red de colectoras en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires).
Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, y en la Divisional Mar del Plata, San Luis 1956 (Buenos Aires).
Apertura: 22|9|1976 a las 15 horas, simultáneamente en la citada Divisional y en la Capital Federal.
e. 31|8 Nº 9.033 v. 9|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 21.153|76
Llámase a Licitación Pública Nº 58|76, para el día 17 del mes de setiembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento de Servicios Generales y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1083, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la explotación de un local con destino a servicio de peluquería para caballeros y quiosco de venta de golosinas y cigarrillos.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1976. — El Director General de Administración.
e. 31|8 Nº 9.034 v. 9|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 377.545|76
Llámase a Licitación Pública Nº 65|76 para la adquisición de cien millones (100.000.000) de tarjetas tipo Hollerith color Manila para uso en equipos de procesamientos electrónicos de datos, para ser utilizadas en la explotación del juego de la quiniela.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2368.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e. 31|8 Nº 9.035 v. 9|9|76

Secretaría de Salud Pública

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
TORRES (BA) F.N.G.U.
Licitación Pública Nº 18|76
Expediente 2-2020-4107500462|76-9
Apertura: el día 7 de setiembre de 1976, a las 12 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U.
Adquisición de cable plástico unipolar distintas medidas, cartuchos fusibles, interruptores, lámparas silicias, lámparas comunes, llaves de embutir, pilas para teléfono, tomacorrientes, etc.
Pliegos e informes: en la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director.
e. 31|8 Nº 9.039 v. 1º|9|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
TORRES (BA) F.N.G.U.
Licitación Pública Nº 19|76
Expediente Nº 2020-4107-000246|76-3
Apertura el día 7 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA), F.N.G.U.
Adquisición de: cedro paraguayo, fórmica, lustración madera, fibra de madera prensada, lapacho, madera terciada, panel tipo Linex, pino Paraná, pino spruce, tirantes de viraró e incienso.
Pliegos e informes: en la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 horas. — El Director.
e. 31|8 Nº 9.040 v. 1º|9|76

PCO. PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expediente Nº 0220060|33|76-8
Llámase a Licitación Pública Nº 83|76, para el día 9 del mes de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: víveres frescos (productos lácteos, embutidos y fiambres, aves y huevos, pescados, leudante, pan, frutas, verduras y papas), con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros (Contrataciones), del Establecimiento Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 31|8 Nº 9.037 v. 1º|9|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 74|76, para el día 6 de setiembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: telas para uniformes y prendas varias, coti, lonata e hilo mercerizado, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Villa Sarmiento, 31 de agosto de 1976. — El Director.
e. 31|8 Nº 9.038 v. 1º|9|76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expte. Nº 1-2020 4106000448|76-3
Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 16 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para contratar la adquisición de Medicamentos, Drogas y Material Sanitario, a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del presente ejercicio 1976, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".
e. 31|8 Nº 9.036 v. 9|9|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Llámase a Licitación Pública Nº 134|76 para el día 9 de setiembre de 1976 a las 9 horas, con el objeto de contratar la reparación integral de la "instalación frigorífica", ubicada en el edificio de la calle Junín 760, Capital Federal, sede de la Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal. Horario de atención al público: 8 a 13,30 horas.

e.31|8 Nº 9.043 v.1º|9|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de setiembre próximo, a las 15 hs., para la provisión e instalación de nichos metálicos para mangueras Gerencia de Ventas. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso. Sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.31|8 Nº 9.041 v.1º|9|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de setiembre próximo, a las 14 hs., para la adquisición de artículos de escritorio para stock. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso. Sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.31|8 Nº 9.042 v.1º|9|76

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 17 de setiembre de 1976:

Nº 137 — Expediente Nº 60.553 — Diseño y construcción de matrices.

Presupuesto oficial: $ 2.613.500 (dos millones seiscientos trece mil quinientos pesos).

Hora: 9,30 (nueve treinta).

Nº 140 — Expediente Nº 60.483 — Dispositivo para acuñar números en tapones de Zry.

Presupuesto oficial: $ 2.000.000 (dos millones).

Hora: 10,30 (diez treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas. — Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.23|8 Nº 8.756 v.3|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 24 de setiembre de 1976

Nº 139 — Expediente Nº 60.488 — Dispositivo para soldadura TIG bajo atmósfera controlada.

Presupuesto oficial: $ 3.700.000 (tres millones setecientos mil pesos).

Hora: 9,30 (nueve treinta).

Nº 142 — Expediente Nº 60.552. — Ingeniería de detalle y construcción de un equipo disolvedor y recipientes en acero inoxidable AISI 304L.

Presupuesto oficial: $ 11.000.000 (once millones de pesos).

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas. — Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.23|8 Nº 8.755 v.10|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA

Expediente Nº A-60.181

Licitación Pública para el día 17 de octubre de 1976 Nº 76|76. — "Construcción de tres (3) pabellones para alojamiento de personal".

Presupuesto Oficial: $ 75.000.000,00.

Hora de Apertura: 11,00 (once).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones de la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8,00 a 16,00 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9,30 a 12,00 horas, siendo el valor del pliego de Ochocientos Pesos ($ 800,00).

División Contrataciones. — Central Nuclear en Atucha.

e.18|8 Nº 8.659 v.7|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 60.363

Llámase a Licitación Pública Nº 126, "Construcción de accesorios en acero inoxidable AISI 304".

Presupuesto oficial: $ 3.810.000,— (tres millones ochocientos diez mil pesos).

Apertura: 17 de setiembre de 1976. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 16|8 Nº 8.576 v. 6|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 60.502

Llámase a Licitación Pública Nº 141, para la ejecución de la obra: Locales sanitarios y habilitación de oficinas para T.A., Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: setiembre 17 de 1976, a las 11 (once) horas.

Presupuesto oficial: $ 2.358.000 (dos millones trescientos cincuenta y ocho mil pesos).

Valor del pliego: $ 140 (ciento cuarenta pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — Gerencia de Economía.

e. 23|8 Nº 8.757 v.3|9|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarce 78, planta baja, Capital Federal - T. E. 46-9841 Int. 462|487

Licitación Pública Nº 642

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de setiembre de 1976 a las 11 horas, a efectos de contratar la remodelación en el Módulo del Servicio de Aviones en la I Brigada Aérea del Palomar.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

Valor del pliego: quinientos pesos ($ 500.—).

e. 27|8 Nº 8.955 v. 9|9|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 204|76

Fíjase el día 3 de setiembre de 1976, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 204|76, para la adquisición de huevos de gallina correspondiente a la provisión del 1º de octubre al 31 de diciembre de 1976, con destino a la División Racionamiento.

e.30|8 Nº 8.956 v.31|8|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 190|76

Fíjase el día 3 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 190|76 referida a la adquisición de osciloscopio de estado sólido, para la Superintendencia de Comunicaciones (Planta Transmisora de Isidro Casanova).

e.30|8 Nº 8.957 v.31|8|76

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 40|76, para la obra: Torre Control Aeropuerto Río Grande.

Apertura de la misma: 10|9|76. Hora: 15.

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76, para la obra: Toma de Agua Arroyo Buena Esperanza en Ushuaia.

Apertura de la misma: 8|9|76. Hora: 18.

Lugar de apertura: Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.

Consultas y retiros de pliegos: En el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia; en la Dirección General de Rentas, Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal.

e.25|8 Nº 8.865 v.31|8|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 3225|76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 112, para el día 17|9|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de hacienda bovina en pie, 4º trimestre de 1976, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U.19).

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.30|8 Nº 8.958 v.8|9|76

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, hasta el día 28 de setiembre del año en curso, a las 14 horas, para la adquisición blanco obra 1ª, offset superblanqueado de resmas de papel comercial amarillo, y resmas de cartulina ficha color verde y rosa.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la División Compras, 6º piso de este Organismo, sita en la calle Cangallo Nº 666, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.30|8 Nº 8.959 v.8|9|76

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Zufriategui y Varela, 1er. piso Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 761|0131|0331, Int. 161. Depto. Suministros. División Contrataciones.

Licitación Pública Nº 18|76

Plegadora tipo "DUUB" modelo PL-18, Amoladora de banco trifásica, para colocación de dos piedras, R. P. M. 2800. HP. 1.

Apertura: día 10 de setiembre de 1976, a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Suministros, División Contrataciones, de 8 a 12 horas.

e.30|8 Nº 8.960 v.31|8|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Compras

Cerrito 1248, Capital, Tel. 41-5765

Licitación Pública Nº 44|76

Para el día 6 de setiembre de 1976, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76, para la adquisición de artículos de librería.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.30|8 Nº 9.008 v.1º|9|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 43|76

Para el día 6 de setiembre de 1976, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 43|76, para la adquisición de artículos fotográficos varios.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.27|8 Nº 8.924 v.31|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 09|76 con apertura para el día 17 de setiembre 1976 a horas 12, por la provisión de correas y banda de goma para cinta transportadora.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450, Salta y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

e.25|8 Nº 8.847 v.3|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Av. Cabildo 65, Buenos Aires, T.E. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 53|76 para el día 9 de setiembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de 12.000 litros de catalizador C 12-3 para convertir óxido de carbono.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.23|8 Nº 8.795 v.1º|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Avda. Cabildo 65 Buenos Aires T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 52|76 para el día 28 de setiembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "4 Locomotoras Diésel Eléctricas, nuevas, de 750,800 HP. de potencia motriz, completas y repuestos para las mismas para 30.000 horas de servicio pesado".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147 lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.

e.25|8 Nº 8.846 v.3|9|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Abastecimiento-Compras

Carlos Florito 950, Avellaneda T. E. 208-1969

Llámase a Licitaciones Públicas de Venta, cuya apertura se fija para el día 8 de setiembre de 1976, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de:

Licitación Pública de Ventas Nº 5: Hasta 300 tns. de polvo de óxido de cinc.

Licitación Pública de Ventas Nº 6: Hasta 50 tns. de aguas ácidas provenientes de piletas de decapado.

Licitación Pública de Ventas Nº 7: 30.000 kgs. de Polietileno marca Yukalon, origen japonés.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 50 valor de los respectivos pliegos.

e.23|8 Nº 8.762 v.1º|9|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 42|76

Apertura: 15 de setiembre de 1976.

Hora: 10.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Regimiento 30 de Infantería de Monte, en Apóstoles, Pvcia. de Misiones.

Objeto: Provisión de cañerías de hierro galvanizado con costura longitudinal de 76 mm de diámetro interior nominal, con rosca.

Precio del legajo: $ 50.

Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.

Presupuesto oficial: $ 2.226.000.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.25|8 Nº 8.870 v.3|9|76

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para la ejecución de la obra: "Reparación techos Casino de Suboficiales", 1º Brigada Aérea, El Palomar, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 9.354.240,—.

Fecha y hora de apertura: 13 de setiembre de 1976, 10 horas.

Importe garantía oferta: $ 93.542,—.

Precio documentación técnica: $ 1.500.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía, 2º piso, Oficina 254), Edificio "Cóndor", Av. Maipú 2050, Buenos Aires e Inspección de Obras INFRA. El Palomar.

e. 16|8 Nº 8.582 v. 6|9|76

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/76, para la adquisición de 6.000 kilos de lana. Apertura: 15 de setiembre de 1976, a las 9,30 horas, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e.27|8 Nº 8.920 v.2|9|76

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, con fecha de apertura: 15 de setiembre de 1976:

Nº 10|76: Vestuario para Antártida — Hora: 10. (Elementos varios).

Nº 11|76: Calzado para Antártida — Hora: 10,45. (Elementos varios).

Apertura: Edificio Cóndor: Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e.27|8 Nº 8.927 v.2|9|76

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76 para la adquisición de 23.700 rollos de papel para teleimpresora en original, una y dos copias de 40 y 80 metros y 20.000 bandas de papel para perforador de teleimpresora, largo 250 metros. Apertura: 15|9|76 a las 12.15 horas.

Retiro de pliegos e informes: Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e.25|8 Nº 8.847 v.31|8|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76, destinada a la adquisición de dos chasis con cabina para camión, con motor Diesel, a gas oil y con una potencia de hasta 175 HP. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 17 de setiembre de 1976, a las 16 horas.

e.27|8 Nº 8.928 v.2|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalaciones sanitarias, vestuarios, y archivos en la agencia Palermo.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 18 de septiembre de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.30|8 Nº 8.962 v.17|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de puertas, ventanas, rejas y elementos de seguridad en la filial La Plata (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 329, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.25|8 Nº 8.849 v.7|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adaptación en el local de la oficina, en la filial Tribunales Federales (Tucumán). La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 329, Capital Federal o en la filial San Miguel de Tucumán.

Valor del pliego: $ 200.

e.23|8 Nº 8.763 v.3|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 121-976

Apertura: 23 de setiembre de 1976, a las 16 horas.

"Servicio de transporte de bultos, de puerta a puerta, entre esta Administración Central y filiales de Capital Federal e interior del país".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 17.30 horas.

e.25|8 Nº 8.850 v.3|9|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 34|76, 2º llamado, para la adquisición de seis (6) ruedas dentadas de fundición de acero.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 8 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 7 de septiembre de 1976, a las 12 horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.30|8 Nº 8.961 v.31|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 240|76 para la adquisición de 3 tractores, sin uso, con motor ciclo Diesel.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|9, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 8 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada y en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.20|8 Nº 8.751 v.31|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 91|76, para el 10 de setiembre de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de papel en resmas y sobres.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.26|8 Nº 8.902 v.1º|9|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 031|76

Llámase a Licitación Pública Nº 031|76 para el día 6 de setiembre de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de papel marmolado, papel carbónico, útiles de escritorio, etc., solicitados por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.27|8 Nº 8.929 v.31|8|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO URUGUAY
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 224-DDRU-976, hasta el día 10 de septiembre de 1976, a las 11 horas, para la provisión de caño de cobre, perfiles y chapas de acero dulce diversas medidas, bisagras, clavos punta París, tornillos, electrodos, etc.

Consultas y propuesta: Departamento Distrito Río Uruguay, Jordana y Cochabamba, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras en el horario de 6 a 13 horas, en días hábiles.

Valor del Pliego: $ 50,00 (Cincuenta pesos).

Depósito de garantía: 1 o|o del total de la propuesta. De solicitarse por correo, deberá adjuntarse además franqueo por valor de $ 70,00 (Setenta pesos), por giro bancario o postal, a la Orden de: S. E. I. M., D. N. C. P. y V. N., Departamento Distrito Río Uruguay.

e.30|8 Nº 8966 v.31|8|76

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO URUGUAY
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 223-DDRU-976, hasta el día 10 de setiembre de 1976 a las 10 horas, para la provisión de amianto comprimido en hojas de diversos espesores, empaquetadura de amianto grafitada y de algodón en varias medidas, cinta Tuck de amianto, materiales eléctricos, etc.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Uruguay, Jordana y Cochabamba, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 6 a 13 horas, en días hábiles.

Valor del pliego: $ 50,00 (Cincuenta pesos).

Depósito de garantía: 1 o|o del total de la propuesta. De solicitarse por correo, deberá adjuntarse para franqueo, $ 70,00 (Setenta pesos), por giro bancario o postal, a la Orden de S. E. I. M., D. N. C. P. y V. N, Departamento Distrito Río Uruguay

e.30|8 Nº 8.967 v.31|8|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 3º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 930|76, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 14 — Tramo: Empalme Ruta 18 - Arroyo Ayuí Grande — Secciones: Primera "B" y Segunda (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.236.963.000. — Depósito de garantía: 12.369.630,00

Precio pliego: $ 16.250,00.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|8 Nº 8.964 v.17|9,76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se dispuso prorrogar para el 2 de setiembre próximo, a las 15 horas, la Licitación Pública Nº 925|76 correspondiente a las obras en la Ruta 12 Nueva (ex Ruta 136). Tramo: Ceibas-Médanos en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

e.27|8 Nº 8.949 v.31|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se dispuso prorrogar para el 2 de setiembre próximo a las 16 horas, la Licitación Pública número 926|76, correspondiente a las obras en la Ruta 7 — Tramo Polvaredas - Lte. c|Chile — Sección: Punta de Vacas - Los Horcones, en jurisdicción de la provincia de Mendoza.

e.26|8 Nº 8.896 v.1º|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4 del 17º Distrito para adjudicar la provisión de Ripio arcilloso (1.000 m3.) y arenoso (2.500 m3.) incluído derecho de yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga a pie de obra, con destino a depósitos en las Rutas Nacionales Nº 12 y 131, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: $ 7.385.000,00.

Depósito de Garantía: $ 73.850,00.

Plazo de Obra: Dos (2) meses corridos.

Precio del Pliego: $ 1.000,00.

Presentación de propuestas: 15 de septiembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde puede concurrirse para consulta y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.20|8 Nº 8.741 v.9|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyectos incluídos en el préstamo 205|OC - AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 929|76 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y a los de países de desarrollo relativo que sean miembros del Fondo Monetario Internacional y a las de países desarrollados elegibles por el Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 14 (Nueva) Tramo: Arroyo Ceibas - Arroyo Sauce - Secciones: Arroyo Ceibas - Arroyo Ñancay y Arroyo Ñancay - Arroyo Sauce (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 2.535.170.000. — Depósito de garantía: $ 25.351.700. — Precio del pliego: $ 25.000. — Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas 10 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|8 Nº 8.590 v.6|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se dispuso prorrogar para el 7 de septiembre próximo a las 15 horas, la licitación pública Nº 926|76, correspondiente a la ejecución de las obras en la Ruta 7 — Tramo: Polvaredas - Límite con Chile — Sección: Punta de Vacas - Los Horcones, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, agosto de 1976.

e.30|8 Nº 8.965 v.3|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280|SF-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 927|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 14. Tramo: Curuzú Cuatiá-Solari (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes $ 1.989.800.000,00. Depósito de garantía: $ 19.898.000,00. Precio del pliego: Pesos 23.750,00. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.10|8 Nº 8.271 v.31|8|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública número 5.350 hasta el día 10 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: 2 tubos de carbón electrografitado duro piprensa laberíntico de turbina de vapor y 600 escobillas de electrografito s|plano 8295-DL.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 50,00. Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.30|8 Nº 8.968 v.31|8|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55-201/76

"Modificación de baños, red sanitaria y refacciones generales en comedor Nº 1, Camp. Central - Plaza Huincul".

Fecha de apertura, 30 de agosto de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-203/76

"Reparación de cercos y veredas y construcción de veredas en Campamento Central, y Uno de Administración Plaza Huincul, provincia del Neuquén".

Fecha de apertura, 30 de agosto de 1976, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 55-173/76

"Servicios con equipos móviles de soldadura eléctrica y autógena en área de producción Rincón de los Sauces (provincia del Neuquén)"

Fecha de apertura: 27 de agosto de 1976, a las 10 horas.

Valor de los pliegos: Doscientos pesos ($ 200.—).

Los pliegos deben retirarse en Roque Saenz Peña 777, Capital Federal - Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

e.18|8 Nº 8.674 v.31|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 25 — Nº 1165|76. — Cañerías.
Apertura: 16|9|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 00 — Nº 1166|76. — Electrobombas.
Apertura: 15|9|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 00 — Nº 1168|76. — Grúas hidráulicas autotransportables.
Apertura: 15|9|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15 — Nº 1173|76. — Transformador de potencia de 15 MVA.
Apertura: 16|9|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15 — Nº 1174|76. — Sogas manila y|o formio y algodón.
Apertura: 17|9|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15 — Nº 1175|76. — Separadores gas-petróleo.
Apertura: 17|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1176|76. — Empaquetador recuperable y accesorios.
Apertura: 17|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1177|76. — Zapatos y collares de cementación.
Apertura: 20|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1178|76. — Almidón pregelatinizado.
Apertura: 20|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20 — Nº 1189|76. — Equipos varios para soldaduras.
Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1191|76. — Repuestos bombas profundidad.
Apertura: 27|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1192|76. — Separadores de gas-petróleo y equipos de medición.
Apertura: 27|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1194|76. — Transformadores de potencia.
Apertura: 27|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1195|76. — Conductores eléctricos.
Apertura: 27|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1197|76. — Colgadores de cañerías.
Apertura: 28|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1200|76. — Niples y reducciones.
Apertura: 21|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1207|76. — Bujes de impulso y repuestos.
Apertura: 21|9|76.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.18|8 Nº 8.643 v.31|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 20 Nº 1211/76
Aditivo para elaboración aceite soluble no alcohólico.
Apertura: 13/9/76.
Valor: $ 500.—
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Saenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8,45 a 12.30 y de 14.15 a 1530 horas.
e.18|8 Nº 8.675 v.31|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION
Yacimientos Petrolíferos Fiscales llama a Licitación Pública para la "Contratación de los trabajos de explotación primaria y recuperación secundaria".
Se informa que las aperturas previstas para el 25 de agosto de 1976, se prorroga para el día 1º de setiembre de 1976, en las zonas denominadas según detalle siguiente:
Licitación Pública Nº 14-1042|76.
Zona: "Centenario" (Pcia. del Neuquen).
Fecha de apertura sobres "A" Antecedentes: 1º de setiembre de 1976, 9 horas
Fecha de apertura sobres "B" ofertas: 29 de noviembre de 1976, 9 horas.
Licitación Pública Nº 14-1043|76.
Zona "25 de Mayo - Medanito S. E." provincias de La Pampa - Río Negro).
Fecha de apertura sobres "A" Antecedentes: 1º de setiembre de 1976, 9.30 hs
Fecha de apertura sobres "B" ofertas: 29 de noviembre de 1976, 9.30 horas.
Licitación Pública Nº 14-1044|76.
Zona "Medianera" (Pcia. de Río Negro).
Fecha de apertura sobres "A" Antecedentes: 1º de setiembre de 1976, 10 horas.
Fecha de apertura sobres "B" ofertas: 29 de noviembre de 1976, 10 horas.
Licitación Pública Nº 14-1045|76.
Zona "Neuquén del Medio" (Pcia. del Neuquén).
Fecha de apertura sobres "A" Antecedentes: 1º de setiembre de 1976, 10.30 hs.
Fecha de apertura sobres "B" ofertas: 29 de noviembre de 1976, 10.30 horas.
Licitación Pública Nº 14-1046|76.
Zona "Cañadón Seco" (Pcia. de Santa Cruz).
Fecha de apertura sobres "A" Antecedentes: 1º de setiembre de 1976, 11 hs.
Fecha de apertura sobres "B" ofertas: 29 de noviembre de 1976, 11 horas.
Licitación Pública Nº 14-1047|76.
Zona "Meseta Espinosa" (Pcia. de Santa Cruz).
Fecha de apertura sobres "A" Antecedentes: 1º de setiembre de 1976, 11.30 hs
Fecha de apertura sobres "B" ofertas: 29 de noviembre de 1976, 11.30 horas.
Licitación Pública Nº 14-1048|76.
Zona "El Cordón" (Pcia. de Santa Cruz).
Fecha de apertura sobres "A" Antecedentes: 1º de setiembre de 1976, 12 horas
Fecha de apertura sobres "B" ofertas: 29 de noviembre de 1976, 12 horas.
Licitación Pública Nº 14-1049|76.
Zona "Piedra Clavada" (Pcia. de Santa Cruz).
Fecha de apertura sobres "A" Antecedentes: 1º de setiembre de 1976, 14,30 hs.
Fecha de apertura sobres "B" ofertas: 29 de noviembre de 1976, 14.30 horas.
Licitación Pública Nº 14-1050|76.
Zona "Refugio Tupungato" (Pcia. de Mendoza).
Fecha de apertura sobres "A" Antecedentes: 1º de setiembre de 1976, 15 horas.
Fecha de apertura sobres "B" ofertas: 29 de noviembre de 1976, 15 horas.
27|8 Nº 8.954 v.31|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 10 — Nº 1153|76. — Repuestos para automotores.
Apertura: 22|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 10 — Nº 1156|76. — Repuestos para camiones GMC (4 x 4).
Apertura: 23|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1158|76. — Instrumentos de medición y control.
Apertura: 21|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1201|76. — Separadores petróleo - Gas - Agua transportable.
Apertura: 17|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1206 76. — Pescadores y repuestos.
Apertura: 24|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1213|76. — Válvulas y accesorios semi acero.
Apertura: 24|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 10 — Nº 1217|76. — Equipos refrigeradores de aire.
Apertura: 24|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 00 — Nº 1219|76. — Contratación alojamiento para pacientes derivados del interior.
Apertura: 16|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25 — Nº 1222|76. — Ampliación y renovación red agua c|Incendio almacenes y servicios Puerto Nuevo.
Apertura: 22|9|76.
Valor: $ 3.000.
Licitación Pública 00 — Nº 1225|76. — Mangueras para surtidores de expendio de subproductos.
Apertura: 23|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20 — Nº 1226|76. — Dimetil dicloro vinil fosfato.
Apertura: 23|9|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 — Nº 1230|76. — Repuestos motores Mercedes Benz.
Apertura: 29|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1232|76. — Mangas para inyección.
Apertura: 29|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1234|76. — Cables de acero cincado.
Apertura: 29|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1235|76. — Baterías de capacitores.
Apertura: 29|9|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15 — Nº 1237|76. — Repuestos para bomba de profundidad.
Apertura: 29|9|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.24|8 Nº 8.833 v.6|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Vía y Obras
Llámase a Licitación Pública Nº0.76|14: Liniers Departamento Eléctrico, Edificio Administración; Oficina Dibujo, construcción entrepiso para copiadora de planos y archivo.
Apertura de sobres: 14 de setiembre de 1976, a las 14 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.000.000,00.
Pago: A los treinta días.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Precio del pliego: $ 300,00.
Consulta y obtención del pliego, en Bmé. Mitre 2815, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e.30|8 Nº 8.969 v.1º|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 131
Licitación Pública Nº 461|76: Fuelles de acoplamiento entre coches y lona para fuelles.
Apertura: 8|9|76. Hora: 8.45 - V.P. $ 100.
Licitación Pública Nº 508|76: Elementos varios para instalaciones eléctricas (caños, curvas, cajas, etc.).
Apertura: 8|9|76. Hora: 815 - V.P. $ 100.
Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e.30|8 Nº 8.970 v.1º|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 292|76. — Asunto: Provisión de 12.997 banderetas de lana de distintos colores, medidas 255 x 300 y 380 x 460 mm; 3.136 cubrecama tela de algodón, color verde, de 1.550 x 2.350 mm. — Apertura: Día: 20|9|76. Hora: 15. — Valor: $ 1.000,00.
Licitación Pública Nº 310|76. — Asunto: Provisión de elementos de protección personal: anteojos, antiparras, caretas, trompas, cascos, delantales, guantes, máscaras, polainas, bolsa portaherramientas, cristales inactínicos, armazones p| antiparras, filtro de distintos tipos, protectores faciales. — Apertura: Día: 22|9| 76. Hora: 15. — Valor: $ 2.000,00.
Licitación Pública Nº 311|76. — Asunto: Provisión de 140 cinturones de cuero, 3.823 delantales de cuero, 168.480 guantes de cuero, 1.055 mangas de cuero y 2.622 polainas de cuero. — Apertura: Día: 28|9|76. Hora: 15. — Valor: $ 1.000,00.
Licitación Pública Nº 313|76. — Asunto: Provisión de 19.759 pares de botas de seguridad de caucho de distintos tipos. — Apertura: Día: 1º|10|76. Hora: 15. — Valor: $ 1.000,00.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Gerencia de Contrataciones, oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, y adquiridos en la Tesorería de F.A., planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.
e.30|8 Nº 8.971 v.1º|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Llámase a Licitación Pública Expedientes E. C. 33|76: Cocina a gas de kerosene, enlozada de tres quemadores y horno (alternativa gas envasado) (186 unidades) Apertura de propuestas: 7|9|76, 13 horas Precio del pliego $ 300,—. — E. C. 52|76 Ax. 7: reparación, instalación y puesta en funcionamiento de 2 alternadores de las siguientes características: modelo 332; 3 Kva. 220|32 V. 50 Hz. cos. 0,8; 12 A; 1500 r.p.m. marca Diar. Apertura de propuestas: 7|9|76, 14 horas. Precio del pliego: $ 100,—. — E. C. 52,76 Ax. 10: ventilador de pie, corriente alterna 220 V. 50 Hz. Apertura de propuestas: 7|9|76, 15 horas. Precio del pliego: $ 100,—. — E. C. 12|75 Ax. 12: Caños de plomo, uniones dobles. Apertura de propuestas: 8|9|76, 13 horas. Precio del pliego: $ 120,—. — E. C. 54|76 Ax. 15: Motor a nafta con encendido a magneto de 1800 r.p.m. y 5,4 Hp. con reducción de 2 a 1 vuelta. Apertura de propuestas: 8|9|76, 14 horas. Precio del pliego: $ 100,—. — E. C. 39|75 Ax. 34: Madera de Pino del Cerro, aserrada en ambos extremos y canto. Apertura de propuestas: 9|9|76, 13 horas. Prrecio del pliego: $ 120,—. — E. C. 38|75 Ax. 2: Puertas, ventiluz, ventanas, rejas. Apertura de propuestas: 9|9|76, 14 horas. Precio del pliego: $ 120—. — E. C. 48|75 Ax. 11: Aparato para maniobra de agujas, palanca con contrapeso, tipo Jackson, completo con barra. Apertura de propuestas: 9|9|76, 15 horas. Precio del pliego: $ 400,—. — E. C. 31|75 Ax. 3: Tela plastificada para tapizar asientos (varios colores y medidas). Apertura de propuestas: 13|9|76, 13 horas. Precio del pliego: $ 500,—. Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas Local Nº 35, P. B., de Avenida Maipú Nº 4 Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 27|8 Nº 8.950 v. 31|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Prórroga Licitación Pública Nº 218|76
Postérgase con fecha a determinar oportunamente la Licitación Pública número 218|76 destinada a la adquisición de 1.005 equipos de freno de aire comprimido y cuya apertura había sido prevista para el día 13|9|76.
El pliego puede ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.
e. 27|8 Nº 8.953 v. 31|8|76

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 11|76
Provisión de válvulas y accesorios para conducción de agua, soluciones y pulpas en Planta de Beneficio.
Destino: Mina Farallón Negro, Distrito Hualfín, Departamento Belén, Pcia. de Catamarca.
Presupuesto oficial: $ 17.000.000 (Diecisiete millones),
Apertura: 7 de setiembre de 1976, a las 11 horas.
Lugar: Capital Federal, Av. Julio A. Roca 710, 6º piso.
Precio del pliego: $ 1.500,00.
Adquisición de pliegos: S. F. del V. de Catamarca: San Martín 318|22; S. M. de Tucumán: Córdoba 605, 1º; Capital Federal: Av. Julio A. Roca 710, 6º piso.
Consultas: Solamente en Capital Federal. T.E. 34-8024|25.
e.24|8 Nº 8.832 v.6|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública número E-923|76, a realizarse el 5 de octubre de 1976, a las 18 horas, para contratar la obra: Remodelación parcial Sucursal Corrientes, con un presupuesto oficial de $ 9.863.280,—.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Junín 1301 de la Ciudad de Corrientes, dentro del horario de 10 a 17 horas.
Precio pliego: $ 2.500,00 y bases generales: $ 1.000,00, que serán abonados en el lugar precedentemente indicado.
e.27|8 Nº 8.952 v.16|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2382|76, a realizarse el día 21 de setiembre de 1976, a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la obra: Tablero de distribuciones baja tensión en el Aeroparque Jorge Newbery de la Ciudad de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.009.000.—.
Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio del pliego: $ 2.000.—. Bases generales: $ 1.000.— que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 hs.
e.30|8 Nº 8.973 v.10|9|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública AC Nº 42|76, Internacional: Proyecto, provisión y montaje de la línea de transmisión en 150 kv. entre Concepción del Uruguay y Paysandú. Parte Argentina, Pvcia. de Entre Ríos.
Presupuesto: $ 130.450.000.
Valor del pliego: $ 12.000.
Apertura: 28 de octubre de 1976, a las 10 horas.
Consulta y venta de pliegos: Bmé. Mitre 784, 2º P., Of. 203, Capital Federal, lugar éste donde se realizará la apertura de la misma.
e.30|8 Nº 8.978 v.3|9|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Entre Ríos
L. Pública Nº 2|76
Provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos y construcción obras civiles Estación Transformadora "Colón" 33|13,2 KV.
Valor del pliego: $ 2.500.
Presupuesto: $ 5.850.000.
Apertura: 16 de setiembre de 1976 a las 10 hs.
Consulta y venta de pliegos: Bmé. Mitre 784, 2º P., Capital Federal; Irigoyen 288, Paraná, Entre Ríos; Bvard. Oroño 1260, Rosario; Bvard. Pellegrini 2626, Santa Fe.
Lugar de apertura: Sección Compras, Irigoyen 288, Paraná, Entre Ríos.
e25|8 Nº 8.873 v.31|8|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº AC 43|76
Contratación del servicio médico para el control y justificación de las inasistencias de los agentes de la Administración Central de esta Empresa.
Valor del pliego: $ 500,—.
Apertura: 10 de setiembre de 1976, a las 10,30 horas.
Consulta y venta de pliegos: Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Capital, en días hábiles de 11 a 16 horas, lugar éste donde se realizará la apertura de la misma.
e. 27|8 Nº 8.939 v. 2|9|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8.159|76
Jaula para cabeza de acople, aro de retención, base compresor, cuerpo principal para la barra de la cabeza de acople, elástico semielíptico y disco de freno.
Apertura: 6|9|76, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 8.184|76
Lámparas y fusibles.
Apertura: 10|9|76, a las 10 horas.
Valor de los pliegos: $ 20.—
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.30|8 N 8.977 v.31|8|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
(Postergación)
Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 7.895| 76, correspondiente al Proyecto, Provisión y Montaje para la Instalación de un Sistema de Comunicaciones con Enlace Telefónico Permanente entre los Trenes Subterráneos y las Centrales Telefónicas de S.B.A., ha sido postergada hasta las 10 horas del día 20 de setiembre de 1976.
e. 23|8 Nº 8.798 v. 10|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.578
Modificación del sistema de agua contra incendio en Ptas. Gral. Belgrano y Dock Sud, provincia de Buenos Aires.
Apertura: 20|9|76, 9 horas. Valor pesos 1.000.—.
Licitación Pública Nº 9.579
Contr. servicio sanatorial para afiliados.
Apertura de antecedentes: 20|9|76, 10.30 horas. Valor: $ 5.000.—
Adquirir documentación en Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.30|8 Nº 8.974 v.8|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:
Nº 9.575: Contr. trab. repintado cilindros.
Apert.: 10|9|76: 9,45 hs.
Valor: $ 500.
Nº 9.576: Transp. cilindros desde Pta. Gral. Belgrano a Pta. Llavallol (Prov. Bs. As.).
Apert. 10|9|76: 11,15 hs.
Valor: $ 2.000.
Nº 9.577: Adq. pistones p|motores White.
Apert.: 30|9|76: 9 hs.
Valor $ 500.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.20|8 Nº 8.736 v.31|8|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 9.800 de presentación de antecedentes y oferta, para la construcción del tramo submarino del gasoducto San Sebastián-El Cóndor en el cruce aguas afuera del Estrecho de Magallanes República Argentina.
Fecha de apertura prorrogada para: noviembre 15 de 1976, a las 17 horas.
Entrega de documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
Precio de la documentación: $ 150.000.
Proyecto financiado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo.
e. 27|7 Nº 8.958 v. 7|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 262-P|76. — Apertura: 20|9|76, a las 9 horas. — Adquisición terminal, elásticos, diafragma, etc. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º. Horario: de 8,30 a 14,30 horas.
e.27|8 Nº 8.931 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 231-P|76. — Apertura: 20|9|76 a las 9,30 horas. — Adquisición repuestos y accesorios Chrysler. — Pliego: $ 900. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
e.27|8 Nº 8.932 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 291-P|76. — Apertura: 20|9|76, a las 11 horas. — Pliego: $ 1.400. — Adquisición: Bobina, fusible tapa roscada. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: de 8,30 a 14.30 horas.
e.27|8 Nº 8.933 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 289-P|76. — Apertura: 21|9|76, a las 9,30 horas. — Adquisición de capacitores fijos con dieléctrico de papel o alternativamente de poliester. — Pliego: $ 1.100. — Informes: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: de 8,30 a 14,30 horas.
e.27|8 Nº 8.934 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 282-P|76. — Adquisición de fusibles. — Apertura: 20|9|1976, a las 12 horas. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Pliego: $ 1.200.
e.27|8 Nº 8.935 v.9|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 286-P|76
Apertura: 14|9|76. Hora: 13.
Adquisición papel obra y hojas de cartulina.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Av. La Plata 1540, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.24|8 Nº 8.829 v.2|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 276-P|76. — Apertura: 10 de setiembre de 1976, a las 10 horas. Adquisición cintas de nylon p| máquina, magnéticas, de algodón y cassete compacto. — Pliego: $ 700. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14.30 horas.
e.19|8 Nº 8.698 v.1º|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 229 P|76
Apertura: 20|9|76. — Hora: 10.
Arrendamiento local p|zona comercial La Plata, Pvcia. de Bs. As., preferentemente entre calles 4 a 12 y 44 a 52.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Pliego sin cargo.
Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs. Los pliegos también podrán retirarse en La Plata, Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, Pvcia. de Bs. As.
e.26|8 Nº 8.891 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 267-P|76
Apertura: 20|9|76. — Hora: 10,30.
Arrendamiento de Espacios para Oficinas Administrativas, Zona Centro, Cap. Fed. — Superficie Necesaria: 5.400 a 5.800 m2.
Pliego sin cargo.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e.26|8 Nº 8.890 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 284-P|76, prórroga: Se comunica que la apertura prevista para el 9|9|76, a las 10 horas, ha sido diferida para el día 17|9|76, a las 9,30 horas. — Ampara la adquisición de arpillera, tela liencillo, estopa, manguita, etcétera. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.26|8 Nº 8.895 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 274|P-76. — Apertura: 1º de octubre de 1976, a las 9 horas. — Por los trabajos de ampliación construcción del edificio "Central Catamarca", sito en la calle Rivadavia 758 (e) San Martín y Chacabuco, de la ciudad de Catamarca, Pvcia. de Catamarca. — Presupuesto oficial: $ 17.683.700. Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital. Horario: de 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en: Catamarca: Rivadavia 758, Pvcia. de Catamarca: Córdoba: Avda. Colón 210, Pvcia. de Córdoba.
e.26|8 Nº 8.894 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 240-P|76, prórroga: Se comunica que la apertura prevista para el 3|9|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 17|9|76, a las 10,30 horas. — Ampara la adquisición de cemento portland. — Pliego: $ 800. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.26|8 Nº 8.893 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 287-P|76. — Apertura: 30|9|76, a las 12 horas. — Por los trabajos de modificación y equipamiento de planta baja, subsuelo y 1er. piso en el edificio sito en la Avda. Gral. Paz 36, de la ciudad de Córdoba. Pvcia. de Córdoba. — Presupuesto oficial: $ 36.500.000. Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en: Córdoba: Avda. Colón 210, Pvcia. de Córdoba.
e.26|8 Nº 8.892 v.8|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 284-P|76. — Apertura: 9|9|76, a las 10 horas. Adquisición de arpillera, tela de liencillo, estopa, manguita, batista, tela para limpieza, etcétera. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.19|8 Nº 8.712 v.1º|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 268-P|76. — Apertura: 10 de setiembre de 1976, a las 11,30 horas. — Adquisición de generador de llamada, unidad rectificadora, timbre p| intemperie, etcétera. — Pliego: $ 1.400. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.19|8 Nº 8.713 v.1º|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 271-P|76
Apertura: 22 de setiembre de 1976. Hora: 9.
Por los trabajos de construcción del edificio "General Savio", a erigirse en el terreno sito en el límite de los partidos de Ramallo y San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 98.465.482,00.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.
e.20|8 Nº 8.735 v.2|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 283-P/76. Apertura: 14 de setiembre de 1976. Hora: 12. Provisión de plantillas de celuloide. Cepillo limpiaplanos, regla de cálculo, máquina ribeteadora de planos, tela azulada y papel calco. Pliego: $ 700.—. Informes: Avda. La Plata 1540, piso: 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.23|8 Nº 8.780 v.3|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 280 - P/76. Apertura: 14.9.76. Hora: 9.30. Adquisición escaleras de madera y de fibra de vidrio. Pliego: $ 1.400.—. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.23|8 Nº 8.774 v.3|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 269 - P/76
Apertura: 24 de setiembre de 1976.
Hora: 9.
Por los trabajos de construcción del edificio "Fisherton" a erigirse en el terreno sito (e) las calles Bolivia, Pje. Campos Salles y Avda. Mendoza, de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 132.902.100.—
Pliego: $ 1.400.—
Los pliegos también podrán retirarse en: Rosario, Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, P. 1º provincia de Santa Fe, respectivamente.
Informes Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario, 8.30 a 14.30 horas.
e.18|8 Nº 8.644 v.31|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P/76. Apertura: 14 de setiembre de 1976. Hora: 10.30. Arrendamiento espacios para oficinas administrativas ubicado en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía, provincia de Bs. As. (tres cuadras a cada lado de la Avda. Rivadavia). Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio, aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. Pliego sin cargo. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.23|8 Nº 8.778 v.3|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 279 - P/76. Apertura: 14 de setiembre de 1976. Hora: 11.30. Adquisición de lonas impermeables y lona cataviento. Pliego: $ 1.400.—. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.23|8 Nº 8.776 v.3|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 249-P|76
PRORROGA
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 249-P|76 que debía realizarse el 31|8|76, ha sido diferida para el 1º de octubre de 1976 a las 10 horas, trata la "Adquisición de mástiles, parábolas, bobinas y juegos de conectores. Pliego: $ 2.000.—. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.30|8 Nº 9.876 v.10|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 248|76
PRORROGA
Se comunica que la apertura de la Licitación Nº 248-P|76 que estaba prevista para el 31|8|76 ha sido diferida para el 1º de octubre de 1976 a las 11 horas, trata "Adquisición de Equipamiento de Radio para cubrir 2 Saltos completos con 4 Haces de R. F., son capacidad de 1800 canales o T.V.
Pliego: $ 2.000.—. Informes Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.30|8 Nº 8.975 v.10|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 258-P|76. — A[...]tura: 10 de setiembre de 1976, a la[s ...] horas. Adquisición de soldadores [eléc]tricos y accesorios. — Pliego: $ 1.10[...] Informes: Avda. La Plata 1540, pis[o ...] Capital Federal. Horario de 8,30 a [...] horas.
e.19|8 Nº 8.711 v.1[...]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 275-P/76. A[per]tura: 14/9/76. Hora: 9. Adquisición manguera y vendas de goma. Pliego: [pe]sos 700.—. Informes: Avda. La [Plata] 1540, Piso 3º, Capital Federal. Hor[ario] 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|8 Nº 8.775 v.[...]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 278 - P/76. A[per]tura: 14 de setiembre de 1976. Hora[...] Adquisición de cintas aisladoras (de [...]ma y plástica). Pliego: $ 1.400.—. I[nfor]mes: Avda. La Plata 1540, piso. 3º, [Ca]pital Federal. Horario: 8.30 a 14.3[0]
e.23|8 Nº 8.777 v. [...]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 261-P|76. — A[per]tura: 17 de setiembre de 1976, a [...] horas. Adquisición de armadura, bo[...] válvula, elásticos, etcétera. — Plie[go ...] 700. — Informes: Avda. La Plata [...] 3er. piso, Capital, de 8,30 a 14,30 ho[ras]
e.19|8 Nº 8.697 v.1[...]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 264-P/76. A[per]tura: 14 de setiembre de 1976. H[ora:] 10. Adquisición de máquinas de esc[ribir] sumar y calcular. Pliego $ 1.400.—. [In]formes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, [Ca]pital Federal. Horario: 8.30 a 14.3[0]
e.23|8 Nº 8.779 v.[...]

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 265-P|76. — A[per]tura: 10 de setiembre de 1976, a las [...] horas: — Adquisición arandela, ca[...]tor, bobina, columna, etcétera. — Pl[iego] $ 1.400. — Informes Avda. La [Plata] 1540, piso 3º, Capital Federal. Hor[ario] de 8,30 a 14,30 horas.
e.19|8 Nº 8.714 v.1[...]

ENCOTEL
Llámase a Licitación Públi[ca ...] DGIA|76, hasta el día 5 de octubr[e de] 1976 a las 16 horas, para contratar [bajo] el régimen de la Ley 13.064 y por el [sis]tema de "ajuste alzado", los trabajo[s de] terminación del edificio postal en [la] localidad de Villa Dolores (Provinci[a de] Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Se[cción] Registro Técnico dependiente de la [Di]rección General de Ingeniería y A[rqui]tectura, Corrientes 132, 4º piso, [...] 460, Buenos Aires, hasta la fecha y [...] indicadas donde se realizará la aper[tura.]
Para adquirir los pliegos o rea[lizar] consultas concurrir a dicha Sección [den]tro del horario de 12.00 a 16.00, pudi[endo] los interesados proceder en igual [sen]tido en las Cabeceras de los Distrit[os] (Córdoba) o en el 11º (Río Cuarto).
Presupuesto Oficial: Pesos 5.654.8[...]
Importe de Garantía: Pesos 56.54[...]
Valor del Pliego: Pesos 1.000.
Dirección General de Ingeniería y [Ar]quitectura.
e.20|8 Nº 8.739 v.[...]

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública [...] DGIA, hasta el día 7 de octubre de [...] a las 16 horas, para contratar baj[o el ré]gimen de la Ley 13.064 y por el sis[tema] de "ajuste alzado" los trabajos de [ter]minación del edificio postal en la [loca]lidad de Patquía (provincia de La R[ioja).]
Las ofertas se recibirán en la se[cción] Registro Técnico dependiente de la [Di]rección General de Ingeniería y Arq[uitec]tura, Corrientes 132, 4º piso, local [...]mero 460, Buenos Aires, hasta la [...] y hora indicadas donde se realizar[á la] apertura. Para adquirir los pliegos [o re]alizar consultas concurrir a dicha [Sec]ción dentro del horario de 12 a 16, [pu]diendo los interesados proceder en [igual] sentido en la cabecera del Distrito [...] La Rioja.
Presupuesto oficial: pesos 7.430.7[...]
Importe de garantía: pesos 74.30[...]
Valor del pliego: pesos 1.000.—
e.25|8 Nº 8.855 v.1[...]

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública nú[mero] 17 DGIA-76 hasta el día 16 de set[iem]bre de 1976, a las 16 horas, para [con]tratar bajo el régimen de la Ley [...] y por el sistema de "ajuste al[zado" los] trabajos de reparación general en el [edi]ficio postal de la localidad de Pa[...] (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la se[cción] Registro Técnico dependiente de la [Di]rección General Ingeniería y Arq[uitectura]

tura, sito en Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, y en la Jefatura de la División Administrativa del Distrito 8º de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Mendoza (Provincia de Mendoza), ubicada en la Av. San Martín esquina Colón, 1er. piso, local 111 A, Mendoza (Provincia de Mendoza), lugar donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Presupuesto oficial: Pesos quinientos mil ($ 500.000.—).

Valor del pliego: Pesos doscientos ($ 200.—). — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.27|8 Nº 8.930 v.2|9|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DGIA|76, hasta el día 29 de setiembre de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Roque Pérez (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º La Plata.

Presupuesto oficial: pesos 8.550.000.
Importe de garantía: pesos 85.500.
Valor del pliego: pesos 1.000.
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura

e.18|8 Nº 8.671 v.7|9|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 54|76

Para la construcción de una (1) Estación Fluvial en Puerto Exterior Goya, Corrientes.

Apertura: 16-9-76, 11 horas. En la Administración Puertos Paraná Superior, Puerto Corrientes, Corrientes.

Pliegos: En la dirección mencionada, días hábiles de 8 a 12 y 14 a 18 horas y en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.004, Capital Federal, días hábiles, horario de 12,30 a 17,30 horas.

Valor del pliego: $ 670.

e.19|8 Nº 8.700 v.1º|9|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 27|76: Reparación general del remolcador "Celso R".

Fecha de apertura y lugar: 14 de setiembre de 1976 a las 10 horas. Avda. Corrientes 389, 2º piso, Capital. (Comisión de Preadjudicaciones).

Retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 300.

e.19|8 Nº 8.699 v.1º|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 2.166-LP-1976
Licitación Pública

Sulfato de aluminio de origen nacional para tratamiento de agua. 20|9|1976, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.30|8 Nº 8.972 v.8|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18498-LP-1974

La licitación pública para la construcción del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora desde la Estación Elevadora Lanús, establecida el 20|8|1976 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 20|9|1976 a la misma hora.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.20|8 Nº 8.740 v.9|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 4434-LP-1976

Cloro líquido. — 13|9|1976, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.24|8 Nº 8.831 v.3|9|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 30|76
Expediente Nº 15.640|76

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 30|8|76 para resolver la adquisición de: Elementos estructurales metálicos para construcción de Escuelas Modulares, con destino: Plan de Erradicación de Escuelas Rancho.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 15 de setiembre de 1976, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.30|8 Nº 8.979 v.8|9|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 29|76
Expediente Nº 15.639|76

Llámase a Licitación Pública por el término de dos días hábiles a partir del 30|8|76 para resolver la adquisición de: Bulones y grampas para estructuras modulares, con destino a: Plan de Erradicación de Escuelas Rancho".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 6 de setiembre de 1976, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.30|8 Nº 8.980 v.31|8|76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámado a Licitación Pública Nº 20|SST|76

Construcción de cubiertas elastoméricas y de una cubierta de baldosas cerámicas en el edificio sito en la Avda. Angel Gallardo Nº 470, Capital Federal, sede del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" y del Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales.

Presupuesto oficial: $ 7.346.940.
Valor del pliego: $ 200.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1976, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 8.74) los días hábiles de 14 a 19 horas.

e.12|8 Nº 8.372 v.2|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3.171|76

Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: "Habilitación de los consultorios externos de la IV Cátedra de Obstetricia, Hospital de Clínicas José de San Martín". Sistema: Ajuste Alzado. — Presupuesto oficial: $ 1.490.000. Valor del pliego: $ 1.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, planta baja, Capital Federal, en el horario 9 a 12. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada Dirección el día 24 de setiembre del año en curso, a las 15 horas. — La Directora.

e.30|8 Nº 8.981 v.31|8|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36
Expediente Nº 35573 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 20 de setiembre de 1976, a las 10 hs., para la provisión de alimentos por el período octubre-diciembre, con destino al Policlínico Escuela y Hospital Nacional del Centenario, de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e. 26|8 Nº 8.886 v. 6|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 16|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de moblaje y elementos técnicos con destino a la Universidad Nacional de la Pampa.

Apertura: 22|9|76, 17 horas.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura, 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e. 30|8 Nº 8.982 v. 8|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 13/76
Expediente D-1-909/76

Obra: "Ampliación depósito (cochera)".
Obra: "Ampliación Laboratorio Mineralogía y Geología".
Obra: "Remodelación local ex Biblioteca".
Obra: "Remodelación Laboratorio de Mineralogía".
Obra: "Ampliación para Microbiología Industrial".
Obra: "Sala de Microscopía".
Ciudad de San Luis
Presupuesto oficial: $ 4.188.263.—
Depósito de garantía: $ 41.883.—
Venta de pliegos y consultas en Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis.
Apertura: 30 de setiembre de 1976. - hora: 12.
Lugar: Dirección de Construcciones U. N. S. L., Lavalle 946, Tel. 3917, San Luis.
Valor del pliego: $ 1.000.—

e.18|8 Nº 8.677 v.7|9|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Subdelegación en General Roca, el que deberá contar con una superficie cubierta de 200 a 220 metros aproximadamente, con salón, ambientes necesarios y dependencias (baños y cocina).

Ubicado en el radio céntrico de la ciudad.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas en la calle 9 de Julio Nº 35, General Roca.

Apertura de propuestas el día 3 de setiembre de 1976, a las 14 horas.

e.30|8 Nº 9.005 v.31|8|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Plan 2º semestre 1976

Llámase a Licitación Pública Nº 102|76 H, para la contratación por el servicio de filmación y proyección de carreras, con destino al Departamento Hípico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre de 1976 a las 13 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito 1353, 2º piso, División Suministros, Compras y Contrataciones, Capital Federal. Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, 3er. piso, Capital Federal.

e.27|8 Nº 8.941 v.7|9|76

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES
Expte. Nº 1-2020-0734000250|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, para el día 3 del mes de setiembre de 1976, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de ampollas vacías de vidrio neutro, color ámbar e incoloras.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1976. — Talleres Protegidos.

e. 30|8 Nº 8.986 v. 31|8|76

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES
Expte. Nº 1-2020-0731000251|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, para el día 2 del mes de setiembre de 1976, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales para embalaje.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1976. — Talleres Protegidos.

e. 30|8 Nº 8.987 v. 31|8|76

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-0731000257|76-4

Llámase a Licitación pública Nº 13|76, para el día 6 del mes de setiembre 1976, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: hierro y chapa para el normal funcionamiento de las plantas industriales Nº 2 y 3.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

e.23|8 Nº 8.788 v.1º|9|76

Secretaría de Salud Pública

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
S.N.I.S.
en la Provincia del Chaco

Llámase a Licitación Pública Nº 35|76 para el día 22|9|76 a las 10 horas, con el objeto de adquirir: Alimentos imperecederos, leches en polvo, entera, maternizada, libre de lactosa y caseinato de calcio, con destino a Servicios Asistenciales del S. N. I. S Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º Piso, Capital Federal.

Resistencia, 25 de agosto de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.25|8 Nº 8.860 v.3|9|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-12140|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 78|76, para el día 16 del mes de setiembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna antirrábica uso canino e solicitado por el Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 30|8 Nº 8.988 v. 8|9|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-13.553|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 79|76, para el día 6 del mes de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material metálico y estaño con destino a la División Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 30|8 Nº 8.989 v. 31|8|76

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2020-0137000084|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para el día 17 del mes de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ropa, Uniformes, Ambos para Cirujano, Guardapolvos de mujer y de hombre, telas de algodón, tela con poliéster, camisas, corbatas, cofias, barbijos, etc., con destino al Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|8 Nº 8.993 v.2|9|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María, Córdoba
Expte. Nº 1-2020-0203000322|76-4 ITP.

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76 para el día 14 del mes de setiembre de 1976 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Privatización Servicio de Alimentación" (1|10|76 al 31|12|76), con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º Piso, Buenos Aires.

e.27|8 Nº 8.945 v.7|9|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 16|76
Expediente Nº 500.453|76-1

Apertura: el día 6 de setiembre de 1976, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B. A.) F. N. G. U.

Adquisición de hacienda vacuna en pie. Pliegos e informes en la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 hs. — El Director de la Colonia.

e.30|8 Nº 9.003 v.31|8|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 17/76
Expte. 2020-4107-000243/76-4

Apertura: el día 6 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres F. A. F. N. G. U.

Adquisición de: Fideos, harina de trigo, arvejas, soja y sémola

Pliegos e informes en la mencionada dependencia, en horario de 7 a 12 hs. — El Director de la Colonia.

e.30/8 Nº 9.004 v.31/8/76

CENTRO DE SALUD MENTAL ARTURO AMEGHINO
Expediente Nº 1-2020-4101000124/76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 3/76, para el día 8 del mes de setiembre de 1976, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas, medicamentos y materiales de curación, con destino al Centro de Salud Mental Arturo Ameghino.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Divisón Compras y Suministros, Córdoba 3120, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30/8 Nº 8.992 v.31/8/76

SANATORIO "DOCTOR JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 3/76, para el día 15 de setiembre de 1976, a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: telas para confeccionar uniformes y prendas de vestir, género para toallas, coti, frazadas, calzados, etcétera, con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", y con cargo al ejercicio 1976. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sanatorio "Dortor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e.30/8 Nº 8.998 v.8/9/76

SANATORIO "DOCTOR JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 2/76, para el día 10 de setiembre de 1976 a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: telas para ropa de cama, para ropa de trabajo, para mantelería, etc., con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", y con cargo al Ejercicio 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e. 24/8 Nº 8.835 v. 2/9/76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expte. Nº 2020-0181000450/76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 60/76, para el día siete (7) del mes de setiembre de 1976, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de liquido revelador y fijador concentrados, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30/8 Nº 9.001 v.31/8/76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expte. Nº 2020-0181000431/76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 53/76, para el día nueve del mes de setiembre de 1976, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de oxígeno medicinal, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30/8 Nº 9.002 v.31/8/76

POLICLINICO "GENERAL MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2020-0156000328/76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 17/76, para el día 15 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Policlínico "General Manuel Belgrano", durante el año 1976.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.

Las necesidades se refieren a: Soluciones Parenterales, Materia' para curaciones, material para cirugía y clínica, material de odontología, etcétera.

e.30/8 Nº 8.996 v.8/9/76

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 24/76, para el día siete de setiembre de mil novecientos setenta y seis a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de almacén, galletitas, leche de vaca, leche en polvo, huevos, pan, verduras, frutas, pollo, filet y fiambres con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.30/8 Nº 8.999 v.31/8/76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000315/76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 54/76, para el día nueve del mes de setiembre de 1976, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición envases plásticos, goteros, etcétera, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30/8 Nº 9.000 e.31/8/76

POLICLINICO PROF. "ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 83/76, para el día 3 de setiembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de películas radiográficas, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — El Director.

e. 30/8 Nº 8.990 v. 31/8/76

POLICLINICO "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expediente Nº 1-2020-0154000214/76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 20/76, para el día 7 del mes de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Soluc. Parenterales, Reactivos y Sueros para Hemoterapia, etc., con destino al Policlínico "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pvcia. de Bs. As., Servicio Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30/8 Nº 8.991 v.31/8/76

POLICLINICO "GRAL. MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2020-0156000318/76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 18/76, para el día 3 de setiembre de 1976, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano", durante el año 1976.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para Pliegos e informes a la Div. Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.

Las necesidades se refieren al Servicio de lavado y planchado de ropa del Establecimiento. — San Martín, 19 de agosto de 1976. — La Dirección.

e.30/8 Nº 8.995 v.31/8/76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 75/76 para el día 10 de setiembre de 1976 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de películas abreugráficas, películas radiográficas, medios de contraste y revelador, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e.25/8 Nº 8.861 v.3/9/76

POLICLINICO GENERAL MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 1-2020-0156000324/76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 16/76, para el día 8 de setiembre de 1976, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Policlínico "General Manuel Belgrano" durante el año 1976.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "General Manuel Belgrano" (División Contrataciones y Suministros) sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.

Las necesidades se refieren a: provisión, instalación y asesoramiento de funcionamiento de un equipo esterilizador y estufa a circulación forzada, etcétera.

e.23/8 Nº 8.792 v.1º/9/76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JAIME FERRE"

Llámase a Licitación Pública Nº 3/76, para el día 7 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré", en Rafaela, Pvcia. de Santa Fe, durante el Ejercicio 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré", Lisandro de la Torre 737, Rafaela, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192, 4º Piso, Buenos Aires. — Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré", Oficina de Economato

e.30/8 Nº 8.994. v.31/8/76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000736/76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 23/76, para el día 16 de setiembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de aparatos electromédicos, equipos odontológicos, instrumental científico, heladeras para servicios médicos, balanzas, desificadoras, tableteadoras electroencefalógrafos, equipo para termolesión, etcétera, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

Buenos Aires, agosto 30 de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.

e.30/8 Nº 8.997 v.8/9/76

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000723/76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 26/76, para el día 8 de setiembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de material odontológico y medicamentos para cubrir necesidades de este Establecimiento. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.23/8 Nº 8.789 v.1º/9/76

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000634/76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 20/76, para el día ocho del mes de setiembre de 1976 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición elementos de limpieza, con destino a Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.23/8 Nº 8.790 v.1º/9/76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 275.318/75

En la ciudad de Córdoba, se desea tomar arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de cuarenta (40) metros cuadrados, compuesto de local en planta baja y un ambiente, un (1) o dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las siguientes calles, Bvard. del Carmen, Duarte Quirós, Piñeiro, D. Zipoli, presidente P. Gaetano, Dorrego, Avda. Caraffa, Avda. Castro Barros, Santa Fe, Misiones, Deán Funes, Paraguay, Bvard. San Juan y Santa Ana.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Córdoba.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrados en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Célula Oeste Córdoba" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón número 329, piso 2º, oficina 208, Capital, hasta las 17.30 horas del día 10 de setiembre de 1976.

e. 30/8 Nº 8.983 v. 31/8/76

Secretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO "RICARDO GUTIERREZ"
Expediente Nº 21.587/75

Llámase a Licitación Pública Nº 197/76, para el día 8 de setiembre de 1976 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas agrícolas (acondicionadora hileradora y silos forrajeros), con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez" sito en Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 30/8 Nº 8.984 v. 31/8/76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 58.667/76

Llámase a Licitación Pública Nº 196/76, para el día 7 de setiembre de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de enseñanza y manualidades (biromes, cartulina, cuadernos, lapiceras, gomas de borrar, marcadores, papel (canson, borrador, etc.), sacapuntas, tizas, chinches, témpera etc.) con destino a: Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Instituto "Emilia y Manuel Patiños", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, provincia de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 30/8 Nº 8.985 v. 31/8/76

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente Nº 58.006/76

Llámase a Licitación Pública Nº 195/76 para el día 14 de setiembre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de calzados (botas, zapatillas, mocasines, etc.), con destino a diversos Institutos cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, Curapaligüe 783, Capital; dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.23/8 Nº 8.786 v.1º/9/76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de setiembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de elementos varios de madera, pintura, electricidad y vidrios para trabajos de remodelación del 4º piso, Casa Matriz. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso. Sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 30/8 Nº 9.006 v. 31/8/76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de setiembre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de cintas magnéticas para el D.P.D. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso. Sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 30/8 Nº 9.007 v. 31/8/76

FRANQUEO A PAGAR